



**Concejo**  
**Distrital de Medellín**

**Sesión Plenaria  
Ordinaria**

**Acta 324**

**8 de octubre de 2025**

# Índice

## Acta 324

Asistencia	3
Orden del día	4
Aprobación del orden del día	8
Elección de contralor distrital de Medellín para el periodo constitucional 2026 – 2029	8
Proyectos de acuerdo para segundo debate	11
Proposiciones	42
Asuntos varios	44



**Concejo**  
Distrital de Medellín

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
**ACTA 324**

FECHA: Medellín, 8 de octubre de 2025

HORA: De las 09:23 a las 13:14 horas

LUGAR: Recinto oficial de sesiones

ASISTENTES: Sebastián López Valencia  
Santiago Perdomo Montoya  
Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante  
Andrés Felipe Tobón Villada  
María Paulina Suárez Roldán  
Alejandro De Bedout Arango  
Juan Carlos de la Cuesta Galvis  
Santiago Narváez Lombana  
Damián Pérez Arroyave  
Camila Gaviria Barreneche  
Janeth Hurtado Betancur  
Farley Jhaír Macías Betancur  
José Luis Marín Mora  
Alejandro Arias García  
Miguel Ángel Iguarán Osorio  
Juan Ramón Jiménez Lara  
Brisvani Alexis Arenas Suaza  
Leticia Orrego Pérez  
Andrés Felipe Rodríguez Puerta  
Claudia Victoria Carrasquilla Minami  
Luis Guillermo de Jesús Vélez Álvarez



El presidente informó que la secretaría de la sesión estaría a cargo de Rosa María Montoya, subsecretaria de Despacho, dado que el secretario General aspiró al cargo de Contralor Distrital de Medellín para el periodo constitucional 2026 -2029.

La subsecretaria de Despacho informó que se contaba con cuórum suficiente para deliberar y decidir

Siendo las 09:23 horas el presidente declaró abierta la sesión.

Intervino el presidente Sebastián López Valencia:

“Antes de la aprobación del orden del día, vamos a decretar un receso de 15 minutos por solicitud del concejal Farley Macías para reunirnos en la presidencia, porque él solicita una reunión para expresar algunas dudas jurídicas. Entonces vamos a desplazarnos con la subsecretaria, las abogadas del Concejo y los concejales que deseen estar en presidencia para dar todas las garantías necesarias en esta elección”.

Siendo las 9:57 se reanudó la sesión.

El presidente solicitó a la verificación el cuórum.

Se encontraron presentes los siguientes concejales:

1. Sebastián López Valencia.
2. Santiago Perdomo Montoya
3. Andrés Felipe Tobón Villada
4. María Paulina Suárez Roldán
5. Alejandro De Bedout Arango
6. Juan Carlos de la Cuesta Galvis
7. Santiago Narváez Lombana
8. Damián Pérez Arroyave
9. Camila Gaviria Barreneche
10. Farley Jahír Macías Betancur
11. Alejandro Arias García
12. Miguel Ángel Iguarán Osorio
13. Juan Ramón Jiménez Lara



14. Brisvani Alexis Arenas Suaza
15. Leticia Orrego Pérez
16. Andrés Felipe Rodríguez Puerta
17. Luis Guillermo de Jesús Vélez Álvarez
18. Claudia Victoria Carrasquilla Minami
19. Janeth Hurtado Betancur
20. Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante

La subsecretaria de Despacho informó que había asistencia reglamentaria para deliberar y decidir.

Intervino el presidente Sebastián López Valencia:

“Me informa usted que hay una solicitud del concejal Farley Macías sobre el orden del día. Por favor poner en consideración la solicitud del concejal Farley Macías de aplazar la sesión. Por favor darle lectura al orden del día”.

Se dio lectura al orden del día.

1. Aprobación del orden del día
2. Elección de Contralor Distrital de Medellín para el periodo constitucional 2026 – 2029
3. Proyectos de acuerdo para segundo debate
4. Lectura de comunicaciones
5. Propositiones
6. Asuntos varios



Intervino el concejal Farley Jhair Macías Betancur:

“Presidente, por favor, si le puede dar lectura a la proposición de solicitud de suspensión y reprogramación de la elección del contralor distrital de Medellín 2026 - 2029 para garantizar el estudio jurídico y la validez institucional del proceso y luego ponerlo en consideración si es tan amable”.

Intervino el presidente Sebastián López Valencia:

“Bueno concejal, como ya se conocía con anterioridad la solicitud, vamos a poner en consideración de la plenaria si hacemos la lectura de la proposición o no”.

Se sometió a votación nominal la lectura de la proposición con radicado 202530003760.

Votaron **NO** los siguientes concejales:

1. Sebastián López Valencia
2. Santiago Perdomo Montoya
3. Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
4. Andrés Felipe Tobón Villada
5. María Paulina Suárez Roldán
6. Alejandro De Bedout Arango
7. Juan Carlos de la Cuesta Galvis
8. Santiago Narvárez Lombana
9. Damián Pérez Arroyave
10. Camila Gaviria Barreneche
11. Alejandro Arias García
12. Miguel Ángel Iguarán Osorio
13. Juan Ramón Jiménez Lara
14. Brisvani Alexis Arenas Suaza
15. Leticia Orrego Pérez
16. Andrés Felipe Rodríguez Puerta
17. Janeth Hurtado Betancur

Votó **SÍ** el concejal Farley Jahír Macías Betancur

La subsecretaria de Despacho registró dieciocho (18) votos. Diecisiete (17) negativos y uno (1) positivo. **Fue negada la solicitud de lectura de la proposición.**



Se sometió a votación nominal la proposición del concejal Farley Jahír Macías con radicado 202530003760 “Solicitud de suspensión y reprogramación de la elección de Contralor (a) Distrital de Medellín 2026–2029, para garantizar el estudio jurídico y la validez institucional del proceso”:

Votaron **NO** los siguientes concejales:

1. Sebastián López Valencia.
2. Santiago Perdomo Montoya
3. Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
4. Andrés Felipe Tobón Villada
5. María Paulina Suárez Roldán
6. Alejandro De Bedout Arango
7. Juan Carlos de la Cuesta Galvis
8. Santiago Narváez Lombana
9. Camila Gaviria Barreneche
10. Alejandro Arias García
11. Miguel Ángel Iguarán Osorio
12. Juan Ramón Jiménez Lara
13. Leticia Orrego Pérez
14. Andrés Felipe Rodríguez Puerta
15. Janeth Hurtado Betancur

Votó **SÍ** el concejal Farley Jahír Macías Betancur

La subsecretaria de Despacho registró dieciséis (16) votos. Quince (15) negativos y uno (1) positivo. **Fue negada la proposición de suspensión de la elección.**

Se dio lectura al orden del día:

1. Aprobación del orden del día
2. Elección de contralor distrital de Medellín para el periodo constitucional 2026 – 2029
3. Proyectos de acuerdo para segundo debate
4. Lectura de comunicaciones
5. Proposiciones
6. Asuntos varios



Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Sebastián López Valencia
2. Santiago Perdomo Montoya
3. Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
4. Andrés Felipe Tobón Villada
5. María Paulina Suárez Roldán
6. Alejandro De Bedout Arango
7. Juan Carlos de la Cuesta Galvis
8. Santiago Narváez Lombana
9. Damián Pérez Arroyave
10. Camila Gaviria Barreneche
11. Alejandro Arias García
12. Miguel Ángel Iguarán Osorio
13. Juan Ramón Jiménez Lara
14. Brisvani Alexis Arena Suaza
15. Leticia Orrego Pérez
16. Andrés Felipe Rodríguez Puerta
17. Janeth Hurtado Betancur

Votó **NO** el concejal Farley Jahír Macías Betancur

La subsecretaria de Despacho registró dieciocho (18) votos. Diecisiete (17) positivos y uno (1) negativo. **Fue aprobado el orden del día.**

## **2. Elección de contralor distrital de Medellín para el periodo constitucional 2026 – 2029**

Intervino el presidente Sebastián López Valencia:

“Según lo señalado en el cronograma establecido por el Concejo Distrital de Medellín, mediante la Resolución 20257000402 del 19 de mayo de 2025, por la cual se da apertura y se reglamenta la convocatoria pública para la elección contralor distrital de Medellín para el periodo constitucional 2026 – 2029, hoy realizamos la elección.



Mediante la Resolución 20257000696 del 15 de agosto de 2025, se conformó la terna de aspirantes para la elección de contralor distrital de Medellín, para el periodo constitucional 2026 – 2029, con los ciudadanos que obtuvieron los mayores puntajes. En el orden establecido en esta tabla Álvarez Vera Luis Eduardo, con la cédula de ciudadanía que no vamos a leer. Ortega Escobar Paula Andrea, cédula de ciudadanía que no se va a leer. Restrepo Rodríguez Alina Marcela, con cédula de ciudadanía que no se va a leer.

Recordemos que en las decisiones que tome el Concejo Distrital queda prohibido el uso del voto en blanco por parte de sus miembros y la abstención de votar, razón por la cual se debe emitir una votación expresa en favor de uno de los ternados. Voy a dar el uso de la palabra a los concejales por un espacio de hasta tres minutos cada uno en caso de que quieran dejar alguna constancia o claridad.

Como es de su conocimiento, según el artículo 58 de nuestro Reglamento Interno, el voto no se explica, así que este es el momento para intervenir. Asimismo, anunciada por el presidente el inicio de la votación no podrá interrumpirse, salvo que un concejal proponga una moción de orden sobre la forma como se está votando.

Entonces ya están claras las reglas de esta sesión. entonces. Doy la palabra a los concejales que la hayan solicitado.

Ningún concejal ha solicitado la palabra. Vamos a proceder a la votación para elegir el próximo controlador de Medellín, subsecretaria, por favor llamar a cada uno de los concejales, tiene que decir el nombre de la persona ternada por la cual emite su voto”.

Votaron por la doctora Paula Andrea Ortega Escobar los siguientes concejales:

1. Sebastián López Valencia
2. Santiago Perdomo Montoya
3. Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
4. Andrés Felipe Tobón Villada
5. María Paulina Suárez Roldán
6. Alejandro De Bedout Arango
7. Juan Carlos de la Cuesta Galvis
8. Santiago Narváez Lombana
9. Camila Gaviria Barreneche
10. Alejandro Arias García



11. Miguel Ángel Iguarán Osorio
12. Juan Ramón Jiménez Lara
13. Leticia Orrego Pérez
14. Andrés Felipe Rodríguez Puerta
15. Janeth Hurtado Betancur

La subsecretaria de Despacho registró quince (15) votos para la doctora Paula Andrea Ortega Escobar, cero (0) votos para Aina Marcela Restrepo Rodríguez y cero (0) votos para Luis Eduardo Álvarez Vera.

**En consecuencia, ha sido electa Paula Andrea Ortega Escobar, como Contralora distrital de Medellín para el periodo constitucional 2026 - 2029.**

Intervino el presidente Sebastián López Valencia:

“Queremos felicitar a la nueva Contralora de Medellín, Paula Andrea Ortega, desearle lo mejor en su gestión, Medellín lo requiere, necesita una gran contralora. Agradecerle a los dos ternados, al doctor Luis Eduardo Álvarez, a la doctora Alina Restrepo y a todas las personas que participaron de la convocatoria. También agradecerle mucho a la Universidad Pontificia Bolivariana.

Es un momento muy importante para el Concejo porque fue un proceso intachable, completamente transparente. El Concejo de Medellín respondió, la mesa directiva respondió, la universidad también y hoy le entregamos una nueva contralora a Medellín con todas las garantías de transparencia”.

Intervino la doctora Paula Andrea Ortega Escobar:

“Buenos días, honorables concejales, compañeros de la Contraloría y ciudadanos en general. Hoy asumo este reto que me entrega el Concejo de Medellín, primero con mucha gratitud, triunfa el mérito. Hoy Medellín hace historia. Hoy Medellín le dice al país: sí se puede. Sí se pueden hacer las cosas de manera transparente, sí puede ser elegido alguien contralor de una entidad territorial por méritos. Eso fue lo que sucedió en este caso. Felicitaciones al Concejo de Medellín por este proceso tan transparente, objetivo y porque realmente hoy eligen el mérito.



Pero además, mi reto para estos cuatro años será vigilar con transparencia y objetividad los recursos de este Distrito. Lo vamos a hacer como lo dije en mi propuesta, con innovación, con participación ciudadana, que es fundamental y un actor muy importante, el Concejo de Medellín, con el que espero trabajar de manera articulada como ente que es encargado del control político de la ciudad. Creo que nos vamos a retroalimentar muy bien. Muchas gracias”.

Intervino el presidente Sebastián López Valencia:

“El 23 de octubre, doctora Paula, la convocamos acá a las nueve de la mañana para su posesión, para que venga con su familia y sus seres queridos”.

Intervino el concejal Alejandro de Bedout Arango:

“Quería hacer también un reconocimiento y una mención a la Universidad Pontificia Bolivariana, por darnos las garantías y la tranquilidad jurídica durante todo el proceso. Y creo que no es fácil encontrar una universidad, una institución que se le sume a hacer este proceso y que lo podamos llevar hasta el final como se logró en este momento.

O sea, darle un reconocimiento a la Universidad Pontificia Bolivariana, especialmente a la Facultad de Derecho, a Hernán y a todo su equipo por todo el proceso de contraloría en este año en el Concejo Distrital de Medellín”.

### **3. Proyectos de acuerdo para segundo debate**

El proyecto de acuerdo que se debatió fue el siguiente:

#### **N° 063 de 2025:**

“Por medio del cual se realizan unos traslados en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en la vigencia fiscal 2025”.

Proponente:

Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín,  
Federico Gutiérrez Zuluaga



Ponentes concejales:

Damián Pérez Arroyave, coordinador  
Alejandro Arias García  
Brisvani Alexis Arenas Suaza  
Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante  
Farley Jahír Macías Betancur  
Janeth Hurtado Betancur  
José Luis Marín Mora  
Miguel Ángel Iguarán Osorio  
Sebastián López Valencia

### **Informe de Ponencia.**

Intervino el concejal Alejandro de Bedout Arango para solicitar la no lectura del Informe de Ponencia y del Articulado, por haber sido repartidos con antelación.

Se sometió a consideración en votación ordinaria. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

Intervino el presidente Sebastián López Valencia:

“Vamos a iniciar con las intervenciones de acuerdo con el artículo 61. Estamos en consideración del Informe de Ponencia. Recuerden que inicia el coordinador de ponentes, que tiene hasta 20 minutos, después los demás ponentes. Recuerden que este proyecto requiere presencia de todas las bancadas. Luego los voceros de bancada que así lo soliciten, los demás concejales diez minutos; a continuación la comunidad inscrita y luego la Administración”.

Intervino el concejal Damián Pérez Arroyave:

“Este es un proyecto que ya surtió trámite en primer debate donde fue aprobado. Y por eso viene ya hoy a segundo debate en la plenaria del Concejo. En general, con esto se busca realizar traslado de apropiaciones existentes sin incrementar el monto global del presupuesto de gastos que previamente fue autorizado por este Concejo.



Entonces, en este proyecto de acuerdo hay que tener en cuenta que el presupuesto es anual, que se ejecuta de acuerdo a las asignaciones iniciales de recursos de las diferentes dependencias y durante el trámite del año van surgiendo diferentes necesidades, requerimientos, optimizaciones en el costo, en el gasto que permiten que queden algunos recursos.

Estos traslados presupuestales permiten alinear el presupuesto del Distrito con las diferentes prioridades que tenemos en la ciudad. Hay que recordar que el presupuesto, como su nombre lo dice, justamente es lo que se prevé que va a ocurrir, no necesariamente siempre ocurre tal cual y por ello es un instrumento dinámico que puede adaptarse a las diferentes necesidades.

Este proyecto recibe unos conceptos favorables. Hay un concepto de impacto fiscal, de acuerdo al artículo 7 de la Ley 819 de 2003. Hay un concepto de disponibilidad de las apropiaciones, a lo que hace referencia el artículo 80 del decreto 6 de 1998 y está el concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación.

¿Por qué se necesita modificar el presupuesto? Porque es necesario reorientar las eficiencias, reorientar los saldos no ejecutados y las apropiaciones para poder dar cumplimiento al plan de desarrollo «Medellín te quiere» y focalizar los recursos frente a programas que requieren un mayor esfuerzo presupuestal.

En total los traslados van a ser de \$ 175 000 millones, los cuales van a estar dados principalmente por algunas eficiencias y ahorros que se logran, principalmente en: tenemos \$ 14 954 millones que se ahorran de gastos de funcionamiento, lo cual naturalmente es algo de valorar en la Administración actual que se ahorre plata en ese y siempre será positivo porque el recurso que se deja de llevar al gasto y que pasa naturalmente para la inversión.

Y hay unos ahorros de \$ 25 000 millones en el pago de la deuda, producto de dos razones: la primera, la diferencia en cambio, que permite ahorrar algunos miles de millones de pesos en diferencia de cambio en la deuda en dólares que tiene el Distrito y de acuerdo a esa diferencia sobre lo presupuestado que estaba pagar el dólar en ese momento.

Y debido a que la tasa de riesgo con la cual se proyectan los créditos siempre es superior por seguridad normativa y porque la norma nos lo pide y la tasa real con la cual se paga fue inferior. Entonces por eso queda esta eficiencia superior a los \$ 25 000 millones. Y hay traslados de unos rubros a otros en inversión por \$ 135 000 millones y esto entonces nos suma \$ 175 000 millones.



Los rubros más importantes donde van a haber traslados se encuentran en: Infraestructura Física, donde \$ 30 000 millones que estaban destinados al Metro de la 80 y que tiene algunos retrasos en lo que es la gestión predial, que ya lo hemos visto en otras discusiones en el Concejo, van a ir destinados a esas vías que conectan el túnel del Toyo con la posibilidad de los puertos de Urabá, donde el Concejo ya estuvo visitándolos y entendiendo su necesidad.

Hay algunos traslados en Seguridad y Convivencia de unos rubros a otros, los cuales están claramente explicados en el proyecto de acuerdo y la gran mayoría de las eficiencias, que como les mencioné ahorita, suman \$ 14 000 millones por el lado de funcionamiento, \$ 25 000 millones por el lado de deuda, están principalmente concentradas en salud.

Y esto es muy importante, porque la salud realmente es una prioridad de todos. Hoy, en el tema de la red pública de salud, tenemos unas necesidades bastante grandes y es necesario que se haga un fortalecimiento tanto de Metrosalud, como del Hospital General y el Hospital Concejo de Medellín para que los pacientes de nuestra ciudad puedan continuar siendo atendidos.

Entonces, de valorar esta propuesta de que se pueda fortalecer la red pública de salud y que ingresen recursos a estas tres instituciones que tanto lo están necesitando y que han sufrido bastante la pandemia del Gobierno nacional en contra de la salud y es muy importante el traslado de estos recursos en el sector de la salud.

En Gestión y Control Territorial, básicamente vemos como pasa de un programa a otro programa los mismos valores, al igual que lo que sucede en el Dagr, (Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres), donde se está pasando simplemente el contracrédito y el crédito es el mismo valor. Es decir, simplemente están cambiando de programa para ejecutarlo adecuadamente, conforme a lo que necesita esa entidad.

Igualmente se presentaba en el primer debate la inquietud de por qué algunos programas como el PAE (Plan de Alimentación Escolar) tenían una disminución en el recurso y allí se aclaraba que no es que se fuera a dejar de atender, sino que ya estaba garantizada su financiación por los recursos del Sistema General de Participaciones, donde en lugar de que el programa esté más débil, por el contrario, está entregando más raciones alimenticias y está garantizado el cubrimiento total de este programa. Es un punto que vemos que ha sido saneada la discusión en este sentido.



En este sentido, concejales, el voto de esta ponencia será positiva y les hago la invitación a apoyar este proyecto de acuerdo que es muy necesario para cumplir nuestro plan de desarrollo «Medellín te quiere» y para que la Administración distrital pueda dar trámite a las diferentes necesidades con las que hoy cuenta. Con esto doy por culminado mi informe de ponencia”.

Intervino el concejal Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante:

“Son dos cosas muy cortas porque ya tenemos claro el proyecto de acuerdo. Pero doctor Orlando Uribe, quiero insistirle en dos cosas con este proyecto. Una, recordarle mi preocupación en el primer debate con el tema del cable de Palmitas, que son más de \$ 20 000 millones que se trasladan y que finalmente ese proyecto en qué queda, qué va a pasar con este proyecto.

Pero también adicional decirle que Palmitas necesita una intervención integral de parte del Distrito de Medellín. Esa es la primera que ya se la había hecho en el primer debate. Y la segunda es mi preocupación porque la Unidad de Inspecciones de Policía tenía asignados en la Secretaría de Seguridad \$ 34 000 millones y va a quedar con 20 000, es decir, que va a quedar con 14 000 menos. Pido a la Administración distrital que no dejemos que quede con ese presupuesto tan bajo y que podamos solicitarle al doctor Manuel que de 34 no pasemos a 20 000 y que podamos subir un poco más, doctor Orlando, el presupuesto de la Unidad de Inspecciones, porque en verdad se requiere para muchas cosas.

Y acá ya lo hemos dicho en el recinto, en los debates que hemos tenido de justicia cercana al ciudadano, necesitamos tenerla fortalecida y sí le pido al secretario de Hacienda que por favor revisemos ese presupuesto que tiene la Unidad de Inspecciones, que en verdad \$ 14 000 millones menos queda con muchas dificultades.

Y reiterando lo de Palmitas, un centro de salud que no atiende fines de semana a la gente, que atiende en semana hasta las tres de la tarde, los problemas de transporte y ahora vamos a trasladar la plata del cable y sé doctor Orlando, que usted es un secretario de Hacienda que escucha, que podamos reunirnos con los ediles y con los líderes sociales de allá para que hagamos una intervención integral por Palmitas, porque se sienten como en una isla, no solamente que están lejos geográficamente, sino que sienten mucha lejanía con el distrito de Medellín.

Esos serían los dos puntos que me preocupan del proyecto”.



Intervino el concejal Brisvani Alexis Arenas Suaza:

“Con el proyecto 063 se busca modificar el presupuesto del Distrito de Medellín para 2025 mediante el traslado de apropiaciones existentes. Es crucial destacar que esta modificación se realiza sin incrementar el monto global del presupuesto de gastos autorizados.

Consideramos que esto tiene como finalidad reorientar eficiencias, saldos no ejecutados y apropiaciones objeto de reprogramación. Adaptar la programación financiera a las realidades y prioridades actuales del plan de desarrollo. Preservar la sostenibilidad fiscal y la oportunidad del gasto. Focalizar recursos hacia frentes programáticos que requieren un mayor esfuerzo presupuestal debido a necesidades verificadas en ejecución. Adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas y sociales que surgen durante la ejecución de los proyectos y que no fueron previstas en la etapa de programación. Por eso, los traslados permiten evitar dilaciones y atender de manera eficiente las necesidades identificadas por las dependencias.

El total del monto de traslado es de alrededor de \$ 175 000 millones. Los recursos provienen de la liberación de fondos justificados por eficiencias en la ejecución y el uso de recursos de destinación específica. Las fuentes principales de liberación incluyen: funcionamiento, administración central, un valor de casi \$ 15 000 millones. Deuda pública, más o menos de 25 000. Inversión, que viene precisamente el resto para ajustar 175 000.

Frente a este proyecto, tengo solamente como tres observaciones para dónde van los recursos. La primera es y -obviamente lo hago con el ánimo de construir- y es que van \$ 20 000 millones para el Inder. Y a veces digo que el instituto siempre tiene muchos recursos desde que se le aprobó en el plan de desarrollo y cada que hay vigencias futuras, cada que hay una solicitud siempre está el Inder.

Lo otro es que para la secretaria de Cultura Ciudadana hay una consolidación de eventos y agenda cultural de ciudad, para allá van \$ 11 600 millones. La verdad, no hay como una descripción puntual de qué eventos se van a realizar. Sería muy apropiado saber realmente para dónde van. Pero por el contrario, para Buen Comienzo dice: Fortalecimiento administrativo e infraestructura física para la atención de la primera infancia, solo \$ 4000 millones.

Yo levanto la voz porque siempre lo he hecho por la niñez y en comparación a estos dos rubros, yo digo que deberíamos como repensar eso. Lo dejo aquí como



una observación. Y como lo dijo el concejal Damián Pérez, pasó un primer debate, queremos acompañar el proyecto, pero solamente plantear estas inquietudes y si de pronto nos pueden dar respuesta”.

Intervino la concejala Janeth Hurtado Betancur:

“Quería mencionar un poco en la misma línea de lo que se expresó en el primer debate y frente a estos ajustes que se vienen presentando con el proyecto de acuerdo, creo que es bastante importante el manejo de eficiencia.

Sin embargo sí quiero para el traslado presupuestal, exponer algunas de las inquietudes, si bien ya nos allegaron la respuesta por cada una de las dependencias en su mayoría, hay algunos vacíos que considero que siguen afectando un poco a los corregimientos de manera especial en materia de infraestructura física, en cómo asegurar más adelante el tema de Palmitas frente a la afectación que se ha generado directamente para lo correspondiente a los estudios y diseños que llevarán a una inversión un poco más alta.

Cómo buscar a través de Hacienda que el próximo año pudiésemos verificar una viabilidad jurídica frente a los \$ 22 000 millones que hoy se están retirando, porque el costo pudiese llegar a los \$ 33 000 millones y que se pueda garantizar allí.

Lo segundo, indicar de nuevo el recurso que se traslada por malla vial para los corregimientos, «construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías corregimentales» que es realmente como se denomina. Y en materia de andenes, que creo que es sin duda alguna uno de los temas de mayor impacto para la ciudadanía y que en este caso los corregimientos como lo solicitamos en su momento, poder aumentar malla vial para estos y el plan vía rural, en este caso no estaría acorde que le estemos disminuyendo recursos.

Frente a la respuesta se aclara en qué términos, que esto no afecta realmente la inversión en los territorios y esperamos que a las PQRS y solicitudes que llegan de nuestra parte y también de los líderes y demás, no se niegue porque faltan recursos.

Entender de alguna manera, en este caso Seguridad y Convivencia los \$ 1400 millones de la administración de inspecciones de policía y corregidurías dentro del Sistema Justicia Cercana al Ciudadano. Esos \$ 1400 millones sin duda alguna los pudiésemos revisar en el POAI, plan plurianual para el próximo año que quede



enmarcado en una inversión importante para las corregidurías y las inspecciones de policía.

Y adicionalmente la particularidad de valorarle al proyecto de acuerdo el impacto fiscal favorable, la liberación de recursos por \$ 14 000 millones de funcionamiento, el cual se optimizó como tal. \$ 25 000 millones de deuda de optimización por la diferencia del cambio del dólar y los traslados que se propone.

Sin duda alguna nombrar que en este caso la apropiación presupuestal en su momento, que fue de \$ 12 billones y que hoy en este caso el traslado equivale al 10.8 % que corresponde a \$ 1.3 billones, está por debajo del promedio de los últimos años. Es de valorar realmente que este proyecto de acuerdo está enmarcado un poco en la modificación del presupuesto de la vigencia 2025, un poco acorde a las dinámicas y en este caso ante el impacto fiscal favorable y las recomendaciones y claridades que nos ha dado las diferentes secretarías da un parte de tranquilidad.

Sin embargo esperamos entonces que nuestro llamado, en este caso desde esta curul, sea realizado por los corregimientos se siga dando para que la inversión se vea reflejada en los territorios, que por lo general han sido bastante olvidados.

Por lo general y por lo demás estaré dando el voto positivo desde esta curul”.

Intervino el concejal José Luis Marín Mora:

“Voy a hacer algunas reflexiones a partir de elementos que presentamos desde la curul en el primer debate, donde nuestro voto fue negativo y a partir de las respuestas que la Administración nos da en ese mismo debate, consideraciones frente a las mismas.

El valor de los traslados solicitados es amplio y más que sobre el monto económico a trasladar, llamamos la atención sobre el momento del año en el que el alcalde solicita esta autorización, tal cual lo hicimos en el primer debate. El alcalde, de acuerdo al marco vigente y las facultades que se aprobaron junto al presupuesto de 2025, tuvo la facultad para realizar traslados hasta el pasado 30 de junio. Sin embargo, ahorita tenemos este proyecto en las manos.

En tal sentido, la solicitud de aprobación de traslados durante el último trimestre del año comporta en sentir de la concejalía los siguientes problemas: primero, las partidas solicitadas en traslado, señores de la Administración, si bien no implican



la modificación global del presupuesto de gastos del año en su monto global, por eso tiene el visto bueno, si expresan un preocupante grado de improvisación en la planeación y ejecución del presupuesto bajo la actual Administración. Lo cual se hace explícito en lo significativo de algunos montos solicitados en autorización para su traslado a esta corporación, como los relacionados con Infraestructura por \$ 30 000 millones, Seguridad y Convivencia por \$ 23 000 millones.

Podría argumentarse -así se ha hecho- que estas mismas secretarías son fuente de recursos por vía de las así llamadas eficiencias que el Distrito afirma haber logrado para hacer posibles estos traslados. Pero la cuantía de los recursos, indica que los recursos inicialmente previstos para los planes, programas y proyectos bajo estas y otras secretarías, incluso para junio de 2025, no estaban correctamente estimados tanto en las asignaciones iniciales como en las que finalmente se asignarían de ser aprobado este proyecto de acuerdo.

Es necesario que el Concejo de Medellín y la ciudadanía, a fin de realizar las respectivas labores de control, revisemos cuidadosamente el comportamiento del recaudo de impuestos, transferencia de empresas adscritas al Distrito y otras fuentes de ingresos corrientes de libre destinación que se vienen comportando muy por encima de las propias proyecciones del alcalde y su equipo, tal como lo había anunciado.

Esto puede indicar en nuestro sentir, que la secretaría de Hacienda debe sincerar sus proyecciones presupuestales anuales para lograr un mejor ajuste entre lo aprobado en el presupuesto y lo que realmente se termina ejecutando en cada dependencia y entidad.

Las mejoras sostenidas en recaudo tributario y transferencias, que equivalen nada menos que al 77 % de los recursos liberados por vía de la inversión para la creación de crédito previsto en los traslados acá solicitados, indican una robusta dinámica económica de ciudad, que incluso debe ser tenida en cuenta para la revisión y ajuste del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Vemos con complacencia que el entorno macroeconómico positivo le haya permitido al Distrito capturar eficiencias en materia presupuestal en lo relacionado con el endeudamiento, por una cuantía de \$ 25 000 millones, el 14.2 % de los contracréditos que hacen posibles los traslados solicitados.

Esto es posible, entre otras, gracias a un proceso sostenido de revaluación del peso, el mantenimiento de una percepción de riesgo país bajo, a pesar del contexto de indicadores de crecimiento e inversión débiles en escala regional y



mundial; el aumento de la confianza del consumidor y la dinámica de gasto de las familias y empresas; el aumento de las exportaciones no tradicionales, el control de la inflación, entre otras.

Que, de acuerdo a lo indicado por la secretaría de Hacienda, permitieron que las estimaciones sobre la cobertura, sobre las tasas de crédito y la tasa de cambio de los créditos con vencimiento durante el año, fueran menores al desempeño del año, liberando recursos para otros usos alineados con el plan de desarrollo. De ahí la importancia de la articulación entre las diferentes instancias de gobierno.

En términos de los nuevos usos para los recursos que el alcalde presenta como «relacionados con propósitos de política social y de infraestructura para el disfrute ciudadano», queremos llamar la atención sobre las dependencias de destino de los traslados, particularmente el Inder, secretaría de Salud, Juventud, Paz y Derechos Humanos y Buen Comienzo.

Esto, pues las fuentes de las reasignaciones de recursos son en varios casos la misma secretaría, solo que reasignando a otros programas y proyectos los recursos, síntoma más que de meras eficiencias, de posibles sobreestimaciones de algunas partidas y problemas tanto de proyección presupuestal como de subestimación de las metas e indicadores asociados a algunos programas deliberadamente bajos, como hemos indicado en otros debates.

Son partidas representativas de esta situación, lo que sucede en secretaría de Salud, donde se reasignan más de \$ 2700 millones. Seguridad, reasignándose \$32 000 millones; Paz y Derechos Humanos, donde se cambian de asignación \$ 789 millones. Menos mal no se le quitó nada a Paz y Derechos Humanos, porque bien pequeñita presupuestalmente si es.

A juicio del Pacto Histórico y desde esta curul, las situaciones encontradas en el análisis del proyecto, nos llevan a concluir que este, junto a otras iniciativas en análisis como el inconveniente proyecto 62 de reforma al Estatuto Orgánico de Presupuesto que votaremos el día de mañana en segundo debate, constituyen un intento del alcalde y el ecosistema político y empresarial que lo rodean, de consolidar una dictadura fiscal en el Distrito, donde a nombre de la pretendida confianza, este Concejo debe aprobar todo y en todo momento, aun cuando existan serias y bien informadas reservas sobre la naturaleza antitécnica de lo solicitado en autorización a la corporación. Por tanto, anunciamos como en el primer debate, nuestro voto negativo a este proyecto.



Frente a algunos indicadores, algunas secretarías, algunos traslados en particular, hacemos algunas alertas que también han hecho otros concejales. Estas alertas están según el plan de acción publicado en la página web de la alcaldía a junio del año 2025. Puede que algunos de estos indicadores a octubre tengan un comportamiento distinto, pero es la información con la que contamos en este momento.

Hay programas a los que incluso se les hace traslado presupuestal, como el programa en Formación Docente, que se le trasladan \$ 500 millones con MOVA (Centro de Innovación del Maestro), que sin embargo no van a cumplir el indicador porque con el presupuesto que cuentan en la actualidad han formado 65 docentes de 2500 docentes, tienen un 3 % de eficacia. Eso revela problemas presupuestales, pero también problemas de planeación al interior del Distrito. Programa de calidad educativa, se le suman también \$ 500 millones y este programa tiene múltiples procesos con 0 % de ejecución.

Tenemos algunas inquietudes sobre algunos desbalances entre ejecución presupuestal y ejecución física, varios proyectos con 100 % de ejecución financiera, pero 0 % de ejecución física. Presupuesto participativo media técnica, \$ 2215 millones ejecutados, 0 % ambientes dotados.

Suministro de computadores, comuna 2, \$ 1254 millones ejecutados, 0 % de sedes dotadas, insisto, a junio del año 2025, por si alguien en su buen entendimiento tiene por responderme que el día de ayer se dotaron algunos. Convenio con la Idea para la Administración, pero entregas pendientes. Hay algunos proyectos en fase precontractual, riesgo de no ejecutar en la vigencia, múltiples proyectos de presupuesto participativo sin iniciar por demoras en transferencias.

Frente a seguridad y convivencia, la construcción de la Cárcel Metropolitana, con la cual yo tengo múltiples diferencias, el Distrito está en la obligación jurídica del cumplimiento de la misma, se le hace un retiro de \$ 12431 millones cuando hace poquito se aprobaba en este mismo recinto vigencias futuras para este mismo proyecto. Ahí delatamos cierta improvisación, cuando tiene una eficacia en este momento del 14 %.

Mantenimiento de infraestructura de seguridad, se le retiran también \$ 16 100 millones. Administración de inspecciones de policía que ya lo hemos mencionado acá y comisarías, se le retiran \$ 1400 millones, cuando la eficacia financiera está en 72% y la eficacia en el 46 % y hemos dicho en reiteradas ocasiones la



importancia que tiene la Justicia Cercana al Ciudadano para una ciudad como Medellín.

Mencionaba también en el pasado de debate el retiro de los \$ 30 000 millones al proyecto Metro de la 80 que se le trasladan al proyecto Autopistas para la Prosperidad, que no está en vigencia en el plan de acción en el año 2025, pero aun así se le está haciendo este traslado.

Frente a Palmitas, ya lo han dicho varios concejales, se le retira al mantenimiento del cable, \$ 22 000 millones. En el pasado debate se nos dijo que era porque el nuevo estudio arrojaba que el cable iba a tener un costo mayor de \$ 60 000 millones, lo cual indicaría que necesitarían \$ 40 000 millones más, no \$ 22 000 millones menos. Y la pregunta es si esta inversión se va a canalizar en Palmitas o va a ir hacia otro lugar.

Mantenimiento de andenes de la ciudad, lo mencionaba en la vez pasada, se le quitan \$ 10 000 millones, casi 11 000, tiene una eficacia en este momento del 20 %. O sea, que no es por eficiencias o por eficacias administrativas, no es que les esté yendo muy bien en estos proyectos.

Construcción de obras de estabilización, se les quitan \$ 5600 millones. Tiene una eficacia del 15 % y en un indicador que es además muy bajito, como se dice en lo público, como un mango muy bajito y es que hay un proyecto de obras de estabilización de taludes. El indicador para el cuatrienio es de 516 metros. Eso es una sola obra de estabilización, pero tienen en este momento 0 % ejecutado y pierde \$ 5600, lo cual indica zonas en alto riesgo sin atender. No es porque haya eficiencias administrativas que estén sobrando los recursos.

Construcción y mejoramiento de vías corregimentales. Lo decían la vez pasada también, se le quitan \$ 2366 millones, proyecto con eficacia a junio del 2025 del 7 %, casi la mitad de la administración de Federico Gutiérrez. Ya vamos para dos años de esta Administración.

Conservación de la malla vial, se le quitan \$ 1300 millones y una eficacia del 52 %. Mejoramiento del espacio público. Aquí hay un indicador que a mí me genera cierta curiosidad. A mejoramiento del espacio público, señores de la Administración, se le quitan \$ 22 512 millones y se hace un traslado al interior de la misma dependencia y se le pasa a construcción de espacios públicos \$ 22 000 millones. Y uno dice que suena igual, suena lo mismo, pero la cosa es que el proyecto al cual le están trasladando \$ 22 000 millones tiene una eficacia del 92



% y una ejecución financiera del 100 %, al que le están trasladando los \$ 22 000 millones.

Y al proyecto que le están sacando \$ 22 000 millones, al interior de la misma dependencia, tiene una eficacia del 31 % y una ejecución financiera del 13 %. Entonces, en una misma dependencia le están quitando recursos a un proyecto que lleva el 30 % de ejecución a junio del 2025 y se lo están pasando a otro proyecto que lleva el 92 % de ejecución a junio del mismo año. En la misma dependencia sacándole recursos al proyecto que le va mal, para entregárselos al proyecto que viene avanzando de manera adecuada.

Creo que esas serían las alertas que tengo en consideración a partir de los debates que tuvimos en la pasada. No traigo aquí a colación los traslados del Dagr porque se nos explicaba que eran al interior de la misma dependencia.

Lo que sí traigo a colación es que en el presupuesto de noviembre que vamos a discutir, debemos destinar amplio recurso para gestión del riesgo en la ciudad de Medellín.

Por esos argumentos, revisando el plan de acción de la alcaldía de Medellín, considerando que no es correcta la afirmación que se hace solo de eficiencias administrativas, que es proyectos que se están ejecutando de tal manera que entonces esos recursos se pueden destinar a otros, porque los datos de la misma alcaldía los desmienten. Anunciamos entonces nuestro voto negativo a este proyecto”.

Intervino el concejal Juan Carlos de la Cuesta Galvis:

“Quiero felicitar a la secretaría de Hacienda por todo el trabajo que ha realizado en torno a buscar la eficiencia en esta estrategia de traslados presupuestales, y para mí no es descabellado o ajeno que en todas las empresas -sean del sector público o privado- que exista un presupuesto, porque es una herramienta de gestión y, por supuesto, realizar traslados presupuestales es la forma de ir avanzando en cada una de sus gestiones, su propósito misional e ir definiendo hacia dónde quiero orientar o priorizar algunas estrategias dependiendo de cómo se va modelando, o cómo se van gestionando cada uno de los programas del Gobierno o del Distrito de Medellín en este caso.

Veó muy positivo lo del tema de los traslados presupuestales, es como una herramienta de gestión oportuna, y obedece más hacia donde queremos orientar



nuestra ciudad, y volver esas deficiencias financieras a los proyectos específicos que quiera desarrollar la Administración Municipal en este sentido.

Observo que estas distribuciones están muy orientadas a desarrollar algunos impactos desde el punto de vista social y territorial, veo que las principales optimizaciones que se están realizando de estas transferencias están orientadas a la salud, que sabemos que es uno de los focos más débiles que tenemos en la ciudad y también a nivel nacional, el Gobierno nacional ya se ha encargado de acabar con la salud y la salud de los colombianos, y el Distrito de Medellín está haciendo unos esfuerzos grandísimos para poder generar y llevar más recursos al área de la salud y poder promoverla, tener acceso y el fortalecimiento al acceso, que lo necesitamos todos. Veo muy positivo el traslado de los \$ 52 000 millones para salud.

Por supuesto, también siempre voy a apoyar mucho que haya mejores recursos para el Inder (Instituto de Deportes y Recreación de Medellín), porque redundan positivamente en todo lo que tiene que ver con la mejora de los escenarios deportivos que se hacen importantes para todos, y lo que tiene que ver con la oferta institucional del Inder de recreación y deporte, siempre voy a apoyar estas iniciativas.

También observo que uno de los rubros más importantes en este sentido de traslado, son los \$ 30 000 millones para el túnel del Tollo. Tuvimos la oportunidad de estar en Puerto Antioquia y vimos la importancia que representa no solo para la zona Urabá, sino el impacto que va a generar para el Distrito de Medellín a nivel de comercio y de desarrollo económico, en las regiones, Urabá, Antioquia; a Medellín por esa conectividad que desafortunadamente el Gobierno nacional no está trasladando los recursos y es más costoso dejar esos recursos allá sin ejecutar o las vías sin hacer, que ponerlas a producir y que podamos ser eficientes en esos traslados, y que el Distrito de Medellín aporte lo que no está aportando el Gobierno nacional para el túnel del Tollo y poder terminarlo lo más rápido posible.

Celebrar también esa decisión ya que esos recursos no se iban a ejecutar en todo lo que estábamos esperando del Metro de la 80 por la falta de algunas negociaciones o el tema de la gestión predial, que tengo entendido que es así.

Celebrar este proyecto de acuerdo, por mi parte -y de esta curul- vamos a aprobar este proyecto de acuerdo de traslados presupuestales, lo vemos muy positivo hacia donde lo están orientando; y lo digo de una forma muy respetuosa, muchas veces desde acá -y tuve la oportunidad por mucho tiempo en mi vida por mi



profesión, ser auditor- y hablar desde la vista de auditor y de control a veces se hace muy fácil, y en cambio el tema de administración yo creo que se hace muy difícil, y también tuve la fortuna de gerenciar empresas y se hace muy difícil.

Las críticas son normales que se le hagan a la Administración, pero creo que es muy positivo y que lo están orientando de la mejor forma posible, veo que están orientados a unos rubros importantes desde los programas que se orientan más al tema social, acá había uno muy importante que me llama mucho la atención, tiene que ver con la conservación y el uso sostenible de los cerros tutelares y el ecosistema estratégico -\$ 2000 millones-. Creo que eso también es importante en todo lo que tiene que ver con la periferia y los cerros desde la parte ambiental para trabajarlo de la forma más positiva posible. Vamos para adelante y espero que aprobemos este proyecto de manera positiva”.

Intervino el vicepresidente Primero, Santiago Perdomo Montoya:

“Continuamos con las intervenciones por parte de la Administración Distrital en el orden que nuestro secretario de Hacienda lo disponga, por 20 minutos”.

Intervino el secretario de Hacienda Orlando de Jesús Uribe Villa:

“Hoy estamos dándole trámite al Proyecto de Acuerdo 063, ya ampliamente discutido en comisión y primer debate. Antes de darle la palabra a mis compañeros, quiero darles también a ustedes concejales, un parte de tranquilidad; el presupuesto que ustedes aprobaron y que hoy está en ejecución para 2025 está teniendo un comportamiento en lo previsto en sus fuentes, pero también en la ejecución del gasto, las dinámicas presupuestales obedecen en principio a lo que se planea y planifica, pero en el camino nos vamos encontrando distintas razones para realizar estos movimientos presupuestales.

Tengan la total tranquilidad que todo este equipo que hoy nos acompaña, actúa bajo los Principios de Honestidad y Transparencia, atendiendo siempre las necesidades de la comunidad y que vayan apuntándole al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los habitantes.

Ya hemos invertido en lo que va corrido del año, hacia el mes de agosto, \$ 8.4 billones de los cuales \$ 7.4 billones obedecen a inversión, lo que ustedes han venido observando en la ejecución, especialmente en temas de atención social e



infraestructura, que han tenido un buen comportamiento, dinámica, y la ciudad sigue avanzando.

Miren, he insistido acá, nos encontramos con unas realidades muy distintas a las que en principio estaban previstas, por eso nos dimos a la tarea en la construcción del plan de desarrollo de incrementar en casi \$ 5 billones, pasar de 35 a \$ 40.7 billones la financiación y todo lo que tiene que ver con el tema financiero para este plan de desarrollo.

Hoy podemos decirles que ya hemos ejecutado y vamos a terminar ejecutando un buen porcentaje, el 94, 95 % del plan financiero de este año, pero repito que aquí hay unas dinámicas de ciudad que ameritan realizar estos traslados presupuestales.

Hay unos temas que fueron recurrentes en el primer debate y aquí es donde quiero darle la palabra a cada uno de los compañeros del Gabinete, les voy a leer las más recurrentes:

- Por qué se le están reduciendo \$ 2000 millones a la secretaría de Gestión y Control Territorial si el avance de su ejecución no es el adecuado, fue una de las preguntas.
- la reducción del PAE (Programa de Alimentación Escolar) por qué se está dando.
- Los \$ 30 000 millones del Metro de la 80.
- La reducción de los recursos del Cable Palmitas.
- Los \$ 20 000 millones de recursos de la secretaría de Infraestructura Física para malla vial, andenes, vías corregimentales.
- Los \$ 12 000 millones a la cárcel.
- Por qué se reducen \$ 1400 millones al proyecto de las inspecciones de policía.
- Por qué le van a reducir recursos al proyecto de discapacidad.
- Recursos para las salidas pedagógicas de clubes de personas mayores.
- En qué comunas y corregimientos se están disminuyendo los recursos de inclusión para la niñez.
- En qué comunas recursos para inclusión.
- Para el Inder los \$ 20 000 millones para escenarios deportivos.
- La adición de recursos para cultura y comunas de corregimientos a dónde llega.
- Los recursos del Metro de la 80.
- La razón técnica para reducir los proyectos de vías corregimentales y andenes, entre otras.



Quiero darle la palabra a cada uno de los compañeros que hoy hace presencia acá en el recinto, para que nos amplíe claramente cada uno de estos interrogantes que se generan. Como siempre como equipo de Gobierno y con el mayor respeto por el Concejo, estamos a disposición de ustedes. Les hicimos llegar por escrito también todas estas preguntas que ustedes tenían respecto a los traslados presupuestales y aspiramos y esperamos darles toda la claridad”.

Intervino el secretario de Gestión y Control Territorial Juan Manuel Velázquez Correa:

“Estamos realizando un traslado presupuestal de \$ 2057 millones, la pregunta que nos hacen es por qué le están reduciendo \$ 2000 millones a la secretaría de Gestión y Control Territorial si el avance de su ejecución no es el adecuado. Lo primero es que todos los indicadores los vamos cumpliendo en este momento, y al terminar el año algunos son anuales, que en este momento tendrían la ejecución en cero porque básicamente como son los del catastro en el tema de actualización, en diciembre ya se estarían cumpliendo dichos indicadores.

Para este proyecto específicamente estamos pasando del programa del mínimo vital de agua potable, que va bien en este momento en los indicadores, al 30 de septiembre la ejecución financiera tenía 70.06 con un avance en pagos del 68.95. Básicamente el mínimo vital de agua potable se les entrega a las familias que cumplen ciertos requisitos, pero para ello tienen que estar al día en sus cuentas; algunos de ellos no están al día y no son sujetos de este auspicio. Esto hace que tengamos algunas eficiencias en este tema, y lo que vamos a hacer es trasladarlo hacia otros temas que son necesarios, uno es en la misma subsecretaría de Servicios Públicos para donde irían \$ 1600 millones, \$ 457 millones para Control Urbanístico y terminar alguno de los temas que de pronto no estaban en este momento con el dinero suficiente”.

Intervino la subsecretaria de Planeación de la secretaría de Seguridad y Convivencia, Diana Margarita Barcas Ramos:

“Respecto a la secretaría de Seguridad y Convivencia estamos planteando un redireccionamiento de los recursos en el siguiente sentido, en el proyecto de inversión de la cárcel -y aprovecho para dar algunas claridades- no solo hay obras, sino también todas las actividades afines a las atenciones del PPL (Persona Privada de la Libertad) en calidad de sindicado a cargo del Distrito de Medellín. En ese sentido se había establecido un aproximado de \$ 12 000



millones para este año 2025, con el fin de atender las necesidades de alimentación de los PPL en calidad de sindicatos. Sin embargo, a mediados de año la Corte Constitucional mantuvo esa carga en la Uspec (Unidad Especial de Servicios Penitenciarios y Carcelarios) hasta tanto, cada ente territorial pueda dar claridad y certificar que la entidad territorial puede brindar una alimentación de calidad, oportunidad y continuidad.

La secretaría de Seguridad y Convivencia llevó a cabo un proceso licitatorio que se declaró desierto, y en ese sentido, agotando todos los términos legales simplemente nos llevaba a llevar a cabo un proceso de selección abreviada; ese proceso, proyectando un cronograma, no nos daba la garantía que en 2026 pudiéramos tener la continuidad que nos obliga la ley y la orden de la Corte Constitucional para dar la alimentación. ¿Por qué? Porque iniciando una licitación en 2026 teníamos un bache de 34 días aproximadamente -eso en condiciones normales del proceso licitatorio, si no se presentaban adendas-, que iban a impedir que la Alcaldía de Medellín brindara la alimentación.

En ese sentido también elevamos –obviamente- la información al ministerio de Justicia, indicándoles que en este año la Alcaldía de Medellín para lograr esas condiciones fundamentales no podía llevarlo a cabo; y al declararse desierto se libera el recurso y ya no requeríamos de ese recurso para la alimentación. Sin embargo, la propuesta para el Concejo es poderlo redireccionar al proyecto de ampliación de tecnología en seguridad. ¿Eso qué quiere decir? Un fortalecimiento a la infraestructura tecnológica en seguridad, especialmente en cámaras.

Asimismo, tenemos el proyecto de infraestructura que se proyectó para 2025, un recurso para la obra de la estación de policía de El Poblado. El recurso fue estimado por una proyección o un tenor 2024, cuando en este año ya recibimos un presupuesto ya avalado y en firme por parte del consultor de estudios y diseños, y de su correspondiente interventoría, se observa que no se requiere el estimado proyectado de \$ 20 000 millones, sino exclusivamente un ajuste de 3000.

En ese sentido tenemos \$ 11 000 millones que son de fuente de crédito público y que no se puede usar, sino exclusivamente para obra, y ya las necesidades de la secretaría de Seguridad y Convivencia en tema de obra están satisfechas. Por ende, la propuesta es que puedan estar direccionados o destinados esos \$ 11 000 millones para las obras del Inder, y \$ 5000 millones que son recursos de fuente ordinaria para que también se pueda fortalecer el proyecto de cámaras de la secretaría de Seguridad y Convivencia.



Con el proyecto de inspecciones. Ustedes observan que hay un recurso de \$ 14 000 millones, hay que recordar que es el mismo dinero que a mediados de año fueron autorizados por el Concejo para que hagan parte de los recursos para la atención de la urgencia manifiesta y calamidad pública.

La secretaría de Seguridad y Convivencia había solicitado ese recurso por la inmediatez que se exigía frente a estas atenciones. Sin embargo, cuando ya fueron cargados al proyecto de inversión, nosotros, obviamente, y repito, en aras de garantizar esas atenciones de manera inmediata, suscribimos los contratos en el marco de la calamidad con recurso propio de la secretaría; este recurso tiene como apellido urgencia manifiesta, y por ende, nosotros no vamos a requerir de ese recurso, porque simplemente ya se va a acabar incluso el decreto de urgencia y de calamidad. La idea es que pueda ser redireccionado a otras necesidades del Distrito.

Inspecciones. Dentro de la funcionalidad y misionalidad de la unidad de inspecciones está el tema de las demoliciones, el contrato y la carga obligacional de la secretaría de Seguridad y Convivencia de cara a la urgencia manifiesta era atender justamente a esas demoliciones inmediatas en Altavista; y se proyectaba entonces suscribir un contrato aproximadamente por \$ 14 000 millones, recurso que también está establecido en el PAER. Sin embargo, cuando llegó el recurso autorizado por el Concejo, para ser sinceros, era inoportuno y con el ánimo de atender con mucha más prontitud esa necesidad, suscribimos con anterioridad el contrato con recursos que ya estaban a cargo de la secretaría de Seguridad y Convivencia; que como ustedes saben, es un recurso que está enmarcado exclusivamente en urgencia manifiesta, y la secretaría ya suplió esa necesidad con recursos que se tenían cargados anteriormente. Ay, perdón, 1400”.

Intervino el subsecretario de Planeación de la secretaría de Infraestructura Física, Fernando Alberto Restrepo Aguirre:

“Quiero hacer algunas claridades de lo que nos han solicitado los concejales, respecto a los traslados que estamos solicitando para nuestra secretaría.

Hay que decirlo, el proyecto Cable Palmitas enmarcado en el plan de desarrollo cuando lo estábamos formulando, nos propusimos el reto de darle un mantenimiento a dicho cable que tiene una longitud de 1.3 kilómetros y tiene 2 líneas, a fe que cuando se suman son 2.6 y así se ve reflejado en el plan de desarrollo; y cuando la Administración actual recibe el cable, una de estas líneas estaba inoperante.



Nos colocamos en la tarea de hacer una evaluación para poder plasmar un mantenimiento del cable en unión con Terminales, que es nuestro operador, y en un estudio que se hizo, se determinó que necesitábamos aproximadamente \$ 22 000 millones para efectuar una actualización a dicho cable.

En los meses de enero y febrero de 2024, el cable que estaba en funcionamiento sufrió unas averías adicionales, que nos implican también suspender la operación de esta línea; a fe que desde el año pasado está inoperante.

Con esos cálculos que se hicieron propusimos el indicador de mantenimiento de cable para volver a poner operativos los 2.6 kilómetros, y luego que se hace un estudio contratado por terminales, en una consultoría que tuvo la interventoría de la Universidad Eafit y una asesoría del Metro de Medellín, se determina que el cable no es reparable porque existe un decreto del ministerio donde dice que los equipos que tiene el cable los debe certificar el fabricante.

Hay que entender que hace 15 años este cable se construyó de una forma artesanal y que hoy no existe ni siquiera la empresa que proporcionó el suministro, y por dicha razón se requiere hacer una actualización completa. Este estudio efectivamente arroja que se requieren entre 51 000 y \$ 70 000 millones.

¿Por qué ese tenor tan amplio? Porque depende del tipo de importación y la forma de cómo se celebre el contrato, a fe de que hoy, que teníamos los \$ 22 000 millones para realizarle el mantenimiento, son recursos insuficientes y no podemos hacer una contratación parcial. Por dicha razón, en la vigencia 2025 la secretaría de Infraestructura Física con estos recursos que tenemos hoy asignados, ve inviable la modernización del cable, y a fe que por optimización hemos solicitado su traslado.

Con respecto al proyecto Plan Vial Rural, efectivamente estamos solicitando un contra crédito de \$ 2300 millones, pero queremos dar la tranquilidad de que el proyecto para la vigencia 2025 sigue contando con \$ 20 000 millones para ser redistribuidos en obras de mantenimiento de los corregimientos; a fe que estos \$ 2300 millones efectivamente no impactan significativamente las intervenciones que hoy estamos contratando por el orden de \$ 20 000 millones, unido a los esfuerzos que se han realizado con la atención de las urgencias manifiestas, o los puntos de urgencia manifiesta que ha tenido la secretaría de Infraestructura Física, que en la actualidad suman \$ 38 000 millones de intervención, la mayoría en corregimientos.



Hay que entender que lo que tenemos de intervenciones, por ejemplo, en Los Balsos hace parte de Santa Elena, así mismo estamos interviniendo en San Antonio de Prado y el corregimiento de Altavista. O sea que estos \$ 2300 millones son altamente compensados con las obras de intervención que se están efectuando por la línea de urgencia manifiesta. Lo mismo ocurre con la malla vial, les estamos restando \$ 1389 millones, que se logran de las eficiencias del proyecto.

Aquí no estamos dejando de invertir, sino que hay que tener en cuenta que dentro de las actividades de inversión hay componentes que son para la logística del proyecto. Estos 1389 son justamente optimizaciones en los transportes, suministros de baño para llevarle a los operadores de las vías, y los contratos siguen estando íntegros. Es un proyecto que tiene más de \$ 150 000 millones en ejecución en la presente vigencia, hasta que los 1389 son saldos no significativos para lograr los resultados que esperamos en la malla vial.

En el tema de Andenes efectivamente estamos restando \$ 10 000 millones que fueron incluso incorporados últimamente por el superávit, pero cuando vemos la contratación dentro del esquema de la malla vial, que también incluye a los andenes, estamos haciendo ese contrato de \$ 10 000 millones; y hay que decirlo, el comportamiento del plan de desarrollo en estos indicadores supera a las expectativas que ya llevamos al 50 % del plan, van por tenores mucho más altos del 50 % de ejecución.

Hay que decirlo, en el tema de mantenimiento de andenes hemos logrado 12 456 metros que representan el 63 % de avance en el plan de desarrollo; y en el tema de mejoramiento de andenes son 24 724 metros que representan el 75 % de avance.

Con el tema de los recursos que vamos a trasladar del Metro de la 80 a las Autopistas de la Prosperidad, hay que decir que para la vigencia 2025, la secretaría de Infraestructura Física contaba con un presupuesto inicial en el Metro del 80 por \$ 403 000 millones, que efectivamente hacen parte del componente de construcción de los intercambios que tenemos proyectados a hacer sobre el corredor y los intercambios de la 70, la segunda etapa de San Juan y el Rinconcito Ecuatoriano. ¿Qué ha ocurrido? La gestión predial no ha estado a tiempo para poder -con estos recursos- haber hecho una solicitud de vigencias futuras de lo que es la construcción de intercambios, actividad que la colocaremos en la vigencia 2026”.



Interpeló el vicepresidente Primero, Santiago Perdomo Montoya:

“Discúlpeme, funcionario. Por favor, otros 20 minuticos adicionales que nos pidió la Administración”.

Continuó el subsecretario de Planeación de la secretaría de Infraestructura Física, Fernando Alberto Restrepo Aguirre:

“Estos \$ 30 000 millones, efectivamente se están solicitando en la vigencia 2026 para hacer el case de vigencias futuras. En su momento tendremos que entender que 30, 50, \$ 70 000 millones no serán los recursos completos de un intercambio, sino que serán el case de vigencias futuras que lo tendremos posiblemente exponiendo en el POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones) 2026, y a futuro para realizar estas grandes obras.

En obras de estabilización, efectivamente estamos restando \$ 5602 millones, pero como lo decía, el tema de la urgencia manifiesta se nos adelanta en el plan de desarrollo a atender de forma prioritaria la estabilización de vías, y a fe que hemos logrado 1639 metros lineales de 1400 que se habían propuesto, incluso la meta como tal ya está cumplida, hay que entender que planificamos una ciudad sin el fenómeno de lluvias y la atención de urgencias como nos ha tocado hacerlo, e incluso seguimos solicitando recursos para el año entrante en obras de estabilización.

¿Por qué estamos devolviendo estos recursos? Porque justamente en ese proceso de urgencia manifiesta, se están haciendo los diseños necesarios para atender más puntos y queremos que estos diseños sean muy recientes. Nos ha ocurrido y hay que reconocerlo, que hemos aplicado diseños en obras de estabilización que tienen uno o dos años de haberse diseñado, estas acciones o actividades de la naturaleza siguen activas, y cuando llegamos al territorio nos toca ajustar con el contratista.

Aquí lo que estamos haciendo es una reconsideración de esos diseños para que estén vigentes, y efectivamente que, en la próxima vigencia estamos solicitando –independientemente de que se haya cumplido la meta del plan de desarrollo– los recursos para seguir actuando en la estabilización de vías y este componente.

Este a grosso modo, es la síntesis de las solicitudes que estamos haciendo, de pronto una aclaración al concejal José Luis Marín Mora, y es que en el tema de mejoramiento de espacio público estamos contra acreditando y acreditando \$ 22



millones, pero es un tema de cambio de fondos. También hay que decirlo, hay que traerlo por la buena ordenación del gasto, y que este tipo de actividades se tendrán que presentar al Concejo”.

Intervino el director del Inder, Eduardo Silva Meluk:

“Les cuento que en el Inder, y se los digo con toda la alegría del mundo, vamos súper bien con el mejoramiento de la infraestructura deportiva de la ciudad, ir a todos estos lugares que estamos transformando y ver la alegría de los niños, jóvenes y adultos da mucha alegría.

Estamos solicitando un traslado de \$ 20 000 millones adicionales porque hemos encontrado que en todo este mejoramiento de toda esta infraestructura en este año que tenemos al Plan 282, que es complementando a los 700 escenarios que encontramos totalmente destruidos y vueltos nada; quería hacerle una claridad al concejal Brisvani Alexis Arenas Suaza, y es que el deterioro en que estaban las canchas es impresionante, y estamos tomando también una posición en la que la comunidad nos ha exigido o aborda mucho, por qué tenemos muchos escenarios todavía en «arenilla», que no avanzan ni progresan; y este año tomamos la decisión de transformarlos de arenilla a canchas sintéticas, Cauces de oriente, eso *va a quedar una nota*, e incrementa mucho porque una cosa es reparar una cancha de arenilla y otra reparar una y volverla a una cancha sintética. La Nubia, La Mansión, El Triunfo, Roblemar, Pedregal Bajo, todos eran canchas de arenilla que toda la vida fueron unos barriales. Hoy en día, en un mes podemos tener una infraestructura que embellece al barrio, lo va a modernizar y la gente está muy a gusto con esto.

Qué nos hemos encontrado y por qué solicitamos estas adiciones. Cuando empezamos a hacer las reparaciones del barrio Cristóbal, que le contaba en estos días a la concejala Claudia Victoria Carrasquilla Minami, allí hace dos o tres años se hizo un hueco por el río y nos tocó, llevamos trabajando en eso por ahí y 6 meses, y en los primeros 6 meses era hacer todo un tema de estudios y diseños de reparación para que eso no vuelva a pasar, de poner unos gaviones contra la quebrada y todas estas *vainas*; y así también nos encontramos a El Polvorín, Miraflores y La Esmeralda. Todos requieren no solo la transformación del escenario, sino también un reforzamiento y un estudio adicional, sobre todo en estos lugares porque tienen hundimientos, declinaciones, cosas de esas; y todo eso ha superado las expectativas económicas que hayamos esperado.



Hay algo muy importante y es que Medellín se volvió *una nota* para el mundo y todo el mundo quiere venir, todos los entes internacionales quieren realizar aquí los panamericanos, mundiales, suramericanos, *toda la vaina*; y hace un año nos buscó la FIFA del atletismo porque quieren hacer los panamericanos de atletismo el otro año; garantiza que vienen los gringos, jamaquinos; el evento más impresionante de atletismo; y nos *la jugamos* porque nos preguntan mucho que cuándo vamos a reparar el estadio de atletismo de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, que es muy concurrido y lo vamos a tratar de resolver.

Y les cuento que, en los estudios y diseños de esto, solo el cambio del caucho de la pista con el criterio internacional para este tipo de eventos, vale \$ 10 000 millones con las mejores especificaciones, adicionalmente de todo lo que hay que reparar. Dentro del presupuesto que teníamos y todo lo que fuimos compensando para todo este mejoramiento y tener mejor infraestructura, nos ha llevado a realizar esta solicitud.

Y una de las cosas que digo con mayor alegría, es que cuando llegamos al Inder encontramos que las instalaciones las usaban 280 000 personas, reportados, que están con el deseo de utilizar esta infraestructura. Tenemos la obligación, la intención y el deseo de que tenemos que llegar a 1 millón de habitantes que usen las infraestructuras del Inder, y este año estamos finalizando por lo menos en 550 000 personas, tenemos que llegar a 800 000 personas en el 2026 y a 1 millón de personas en 2027.

Eso es que usen la infraestructura, todo este mejoramiento de infraestructura está atrayendo como un imán a la comunidad. Me gustaría que muchos de ustedes se tomaran el rato y fueran a la Unidad Deportiva de Belén, ya *no le cabe un alma* a la pista que con el solo hecho de cambiarla, atrajo a la comunidad y la volvió súper concurrida por los ciudadanos.

Concejales, secretario, por eso es nuestra petición de traslado y les agradecemos mucho que nos escuchen y que ojalá nos apoyen para seguir mejorando toda esta infraestructura”.

Intervino la secretaria de Salud Natalia López Delgado:

“En el caso de la secretaría de Salud, realizamos una solicitud de traslado con el fin de cumplir obligaciones contractuales, y entendiendo que los recursos en salud, obviamente, no es que estén sobrando, sino que tenemos eficiencias especialmente en cuatro estrategias que son las que vamos a contra acreditar.



En primer lugar, el valor más grande corresponde al desarrollo de la estrategia del sistema de emergencias médicas por \$ 1500 millones, teniendo en cuenta que el convenio que tenemos con Metrosalud para operar la atención prehospitalaria recauda recursos producto de la prestación de esos servicios de salud, y que Metrosalud está en la obligación de reintegrar a la secretaría de Salud. Cuando esos recursos se reintegran, hacemos una reinversión la mayoría de las veces en la misma red, y en este caso así será, van a ser utilizados esos \$ 1500 millones para fortalecer al convenio de salud mental con la ESE Metrosalud, de tal manera que pueda seguir funcionando la Unidad Hospitalaria de Salud Mental en San Cristóbal.

También tenemos unos recursos por valor de \$ 30 millones a contra acreditar en el proyecto de implementación de la inspección, vigilancia y control de factores de riesgo en salud sujetos de interés sanitario, debido a que tuvimos dos procesos de selección abreviada que quedaron desiertos para el proceso de disposición final de los decomisos, y a este avance del año ya es muy probable que no logremos ejecutar esos \$ 30 millones, por lo cual los vamos a utilizar en el proyecto de la PISA (Política Integral de Salud Ambiental), y nos permite la gestión de los riesgos ambientales en salud.

También tenemos la implementación de la inspección, vigilancia y control en factores de riesgo en salud sujetos de interés sanitario, por una eficiencia en el coste de los productos por \$ 8 millones, y en la administración de los datos de información y conocimiento en salud son aproximadamente \$ 110 millones que vamos a contra acreditar para fortalecer el proyecto de fortalecimiento de estrategias para el acceso a los servicios de salud, la Estrategia de Medellín Te Quiere Saludable, y el apoyo administrativo y logístico en la gestión de estrategias en salud.

Básicamente a eso obedecen los movimientos por \$ 2500 millones en el presupuesto de la secretaría de Salud. También es importante mencionar como lo comentaba el secretario Orlando de Jesús Uribe Villa al comienzo, que hay un traslado de otras dependencias hacia la secretaría de Salud para destinar a la red, por valor de \$ 50 900 millones que serán distribuidos entre el Hospital General y la ESE Metrosalud, con el fin de terminar de apalancar por este año el funcionamiento de las dos entidades, que están muy aporreadas por toda la crisis que se ha generado en el sistema de salud, y están recibiendo un giro directo de parte especialmente de la EPS (Entidades Promotoras de Salud) intervenidas por el Gobierno Nacional inferior al 50 %, con lo que es imposible que cualquier empresa, incluyendo a una entidad de salud, pueda funcionar”.



Intervino la secretaria de Inclusión Social y Familia, Luz María Ramírez Correa:

“Inicialmente precisar que el traslado de los recursos del PAE no corresponde a \$ 19 000 millones, sino a \$ 12 600 millones. Este traslado obedece a que durante este año recibimos aproximadamente \$ 12 500 millones de recursos de la Unidad de Alimentos para Aprender del Ministerio De Educación Nacional. Básicamente, esto es un reemplazo de recursos. No podíamos presupuestar desfinanciando al PAE, pero hoy recibimos esos recursos, y por lo tanto hacemos ese traslado de recursos, aclarando que no se afecta en ningún momento la cobertura de la atención ni las raciones, que fue lo que les dimos como respuesta.

En cuanto a por qué se disminuyen los recursos de discapacidad, para 2025 tuvimos una votación histórica en presupuesto participativo para discapacidad, donde tuvimos una asignación presupuestal de \$ 25 000 millones. Por lo tanto, optimizamos recursos y estamos generando mayores coberturas a partir de esos recursos de presupuesto participativo, teniendo en cuenta que todos le apuntan al cumplimiento de los indicadores y metas incluidas en el plan de desarrollo. Este año vamos a beneficiar a muchas más personas y adicionalmente nos va a permitir cumplir con las metas, y esta reducción presupuestal tampoco afecta al cumplimiento de metas.

También aclarar que lo que corresponde a los recursos de niñez, la inquietud que tenían sobre si se afectaba la atención en alguna comuna o corregimiento; no se afecta la atención en ninguna comuna o corregimiento.

No estamos afectando el cumplimiento de metas, simplemente estamos generando eficiencias y haciendo unas articulaciones con la secretaria de la Juventud a través de los clubes juveniles y los consejos de participación de infancia y adolescencia, donde antes estamos logrando tener unas mejores coberturas. Básicamente eso es lo que corresponde a la reducción de recursos.

Y a la pregunta del concejal Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante, que si están asegurados los recursos para las salidas pedagógicas de las personas mayores, si están asegurados, hoy iniciamos con la operación del Día de Sol y esperamos ejecutarla durante todo este mes de octubre”.

Intervino el vicepresidente Primero, Santiago Perdomo Montoya:

“Después de la intervención por parte de la Administración, algún concejal tiene alguna otra inquietud o intervención”.



Intervino el concejal Brisvani Alexis Arenas Suaza:

“Una inquietud para el doctor Eduardo Silva Meluk. No sé, no quiero interpretarlo de forma literal, usted menciona una serie de canchas y dice que en un mes las vamos a ver, y es una expresión obviamente desde su emocionalidad, ¿en un mes ya las vamos a ver ya así sintéticas? Lo quiero saber, sé que usted ama a los escenarios, pero es mejor ir haciéndole revisión al tema”.

Intervino el director del Inder, Eduardo Silva Meluk:

“Concejal Brisvani Alexis Arenas Suaza, ya están en ejecución, lo invito para que en 10 o 15 días vamos a Cauces de Oriente para que vea el espectáculo de cambio y la alegría de la gente; y La Nubia, La Mansión, ya todos estaban en ejecución y sí, están programadas para más o menos un mes, pero la lluvia y todas las cosas, los contratistas siempre se escudan en ese tipo de cosas, que son ciertas, pero este año las vemos”.

Intervino el vicepresidente Primero, Santiago Perdomo Montoya:

“Terminada la etapa de deliberación y discusión de este proyecto de acuerdo, vamos a proceder, subsecretaría, con la votación”.

### **Informe de Ponencia.**

Se sometió a consideración en votación nominal electrónica, incluida la proposición con la que termina.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Sebastián López Valencia
2. Santiago Perdomo Montoya
3. Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
4. Andrés Felipe Tobón Villada
5. María Paulina Suárez Roldán
6. Alejandro De Bedout Arango
7. Juan Carlos de la Cuesta Galvis
8. Santiago Narváez Lombana



9. Damián Pérez Arroyave
10. Camila Gaviria Barreneche
11. Alejandro Arias García
12. Miguel Ángel Iguarán Osorio
13. Juan Ramón Jiménez Lara
14. Brisvani Alexis Arenas Suaza
15. Andrés Felipe Rodríguez Puerta
16. Claudia Victoria Carrasquilla Minami

Se llamó de manera remota a la concejala Janeth Hurtado Betancur, en licencia de maternidad, para que expresara el sentido de su voto, quien contestó **SÍ**.

Votó **NO** el concejal José Luis Marín Mora.

La subsecretaria de Despacho registró dieciocho (18) votos. Diecisiete (17) afirmativos y uno (1) negativo. **Fue aprobado.**

#### **Articulado.**

Se sometió a consideración en votación nominal electrónica.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Sebastián López Valencia
2. Santiago Perdomo Montoya
3. Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
4. Andrés Felipe Tobón Villada
5. María Paulina Suárez Roldán
6. Alejandro De Bedout Arango
7. Juan Carlos de la Cuesta Galvis
8. Santiago Narváez Lombana
9. Damián Pérez Arroyave
10. Camila Gaviria Barreneche
11. Alejandro Arias García
12. Miguel Ángel Iguarán Osorio
13. Juan Ramón Jiménez Lara
14. Brisvani Alexis Arenas Suaza
15. Leticia Orrego Pérez
16. Andrés Felipe Rodríguez Puerta
17. Claudia Victoria Carrasquilla Minami



18. Luis Guillermo de Jesús Vélez Álvarez

Se llamó de manera remota a la concejala Janeth Hurtado Betancur, en licencia de maternidad, para que expresara el sentido de su voto, quien contestó **SÍ**.

Votó **NO** el concejal José Luis Marín Mora.

La subsecretaria de Despacho registró veinte (20) votos. Diecinueve (19) afirmativos y uno (1) negativo. **Fue aprobado.**

**Título.** Se dio lectura:

«Por medio del cual se realizan unos traslados en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en la vigencia fiscal 2025».

Se sometió a consideración en votación nominal electrónica.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Sebastián López Valencia
2. Santiago Perdomo Montoya
3. Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
4. Andrés Felipe Tobón Villada
5. María Paulina Suárez Roldán
6. Alejandro De Bedout Arango
7. Juan Carlos de la Cuesta Galvis
8. Santiago Narváez Lombana
9. Damián Pérez Arroyave
10. Camila Gaviria Barreneche
11. Alejandro Arias García
12. Miguel Ángel Iguarán Osorio
13. Juan Ramón Jiménez Lara
14. Brisvani Alexis Arenas Suaza
15. Leticia Orrego Pérez
16. Andrés Felipe Rodríguez Puerta
17. Claudia Victoria Carrasquilla Minami
18. Luis Guillermo de Jesús Vélez Álvarez



Se llamó de manera remota a la concejala Janeth Hurtado Betancur, en licencia de maternidad, para que expresara el sentido de su voto, quien contestó **SÍ**.

Votó **NO** el concejal José Luis Marín Mora.

La subsecretaria de Despacho registró veinte (20) votos. Diecinueve (19) afirmativos y uno (1) negativo. **Fue aprobado.**

**Preámbulo.** Se dio lectura:

La subsecretaria de Despacho informó que había una enmienda sobre la mesa del concejal Damián Pérez Arroyave:

Radicado: 202530003757, 7 de octubre de 2025  
Para: Sebastián López Valencia, presidente.  
Suscrita por el concejal Damián Pérez Arroyave.

El preámbulo cambia y queda así:

### **EL CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política, el numeral 9 del artículo 32 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012,

### **ACUERDA**

Se sometió a consideración en votación nominal electrónica el preámbulo con la enmienda del concejal Damián Pérez Arroyave.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Sebastián López Valencia
2. Santiago Perdomo Montoya
3. Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
4. Andrés Felipe Tobón Villada
5. María Paulina Suárez Roldán
6. Alejandro De Bedout Arango



7. Juan Carlos de la Cuesta Galvis
8. Santiago Narváez Lombana
9. Damián Pérez Arroyave
10. Camila Gaviria Barreneche
11. Alejandro Arias García
12. Miguel Ángel Iguarán Osorio
13. Juan Ramón Jiménez Lara
14. Brisvani Alexis Arenas Suaza
15. Leticia Orrego Pérez
16. Andrés Felipe Rodríguez Puerta
17. Claudia Victoria Carrasquilla Minami
18. Luis Guillermo de Jesús Vélez Álvarez

Se llamó de manera remota a la concejala Janeth Hurtado Betancur, en licencia de maternidad, para que expresara el sentido de su voto, quien contestó **SÍ**.

Votó **NO** el concejal José Luis Marín Mora.

La subsecretaria de Despacho registró veinte (20) votos. Diecinueve (19) afirmativos y uno (1) negativo. **Fue aprobado.**

Se sometió a votación nominal electrónica si la Corporación quería que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor Alcalde.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Sebastián López Valencia
2. Santiago Perdomo Montoya
3. Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
4. Andrés Felipe Tobón Villada
5. María Paulina Suárez Roldán
6. Alejandro De Bedout Arango
7. Juan Carlos de la Cuesta Galvis
8. Santiago Narváez Lombana
9. Damián Pérez Arroyave
10. Camila Gaviria Barreneche
11. Alejandro Arias García
12. Miguel Ángel Iguarán Osorio
13. Juan Ramón Jiménez Lara
14. Brisvani Alexis Arenas Suaza



15. Leticia Orrego Pérez
16. Andrés Felipe Rodríguez Puerta
17. Claudia Victoria Carrasquilla Minami
18. Luis Guillermo de Jesús Vélez Álvarez

Se llamó de manera remota a la concejala Janeth Hurtado Betancur, en licencia de maternidad, para que expresara el sentido de su voto, quien contestó **SÍ**.

Votó **NO** el concejal José Luis Marín Mora.

La subsecretaria de Despacho registró veinte (20) votos. Diecinueve (19) afirmativos y uno (1) negativo. **La plenaria Así lo quiso.**

#### **4. Lectura de comunicaciones.**

La subsecretaria de Despacho informó que no había comunicaciones radicadas objeto de lectura.

#### **5. Propositiones.**

Se dio lectura a las siguientes proposiciones:

**5.1.** Comisión accidental. Seguimiento a las acciones implementadas por la Administración Distrital en el barrio Boyacá Las Brisas de la Comuna 5.

Iniciativa del concejal Miguel Ángel Iguarán Osorio, bancada del Partido Cambio Radical.

**5.2.** Comisión accidental. Proposición para fusión de las comisiones accidentales CA 112 de 2024, Comisión accidental para la prevención de la desnutrición infantil en el Distrito de Medellín; y CA 242 de 2025 sobre protección integral de los niños, niñas y adolescentes y sus familias a través de los Centros Integrales de Familia y el Programa Buen Comienzo.

Iniciativa del concejal Brisvani Alexis Arenas Suaza, bancada del Partido Conservador.



Intervino la concejala Camila Gaviria Barreneche para solicitar adherirse.

**5.3.** Comisión accidental, proposición para fusión de las comisiones accidentales CA 119 de 2024 para el fortalecimiento del emprendimiento, comercio y desarrollo empresarial de la ciudad de Medellín; y la CA 214 de 2024 sobre el cuidado, protección, garantías y desarrollo del Centro de Medellín.

Iniciativa del concejal Brisvani Alexis Arenas Suaza, bancada del Partido Conservador.

**5.4.** Comisión Accidental, proposición para la fusión de las comisiones accidentales CA 118 de 2024 para el análisis de la salud mental de los jóvenes del Distrito de Medellín y su relación con el consumo de estupefacientes; y la CA 266 de 2025 sobre el estado actual del uso de vapeadores en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Medellín.

Iniciativa del concejal Brisvani Alexis Arenas Suaza, bancada del Partido Conservador.

**5.5.** Distinción, Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia, Dagrán, Juan del Corral, grado Plata, 30 años.

Iniciativa de la concejala Claudia Victoria Carrasquilla Minami, bancada del Partido Político Centro Democrático.

Intervinieron los concejales Andrés Rodríguez Puerta y Brisvani Alexis Arenas Suaza para solicitar adherirse.

Se sometieron a consideración en votación ordinaria para los concejales presentes en el recinto y nominal para la concejala Janeth Hurtado Betancur en licencia de maternidad. No se presentaron intervenciones. **Fueron aprobadas.**



## 6. Asuntos varios.

Los asuntos varios que se trataron fueron:

Intervino la concejala Claudia Victoria Carrasquilla Minami:

“Quiero pronunciarme respecto a la situación que sucedió ayer con la supuesta marcha o como quieran llamarlo, que se presentó en pro de Palestina. Me parece muy grave que primero, sean los ministros y los senadores quienes estén incitando a estos jóvenes, señoras y señores que participaron en esa marcha. Segundo, que lo he venido repitiendo y esto es el caldo de cultivo, esto es el inicio del estallido social que viene para 2026. Lo advertí cuando estaba en la Fiscalía General de la Nación que en 2019 empezaron con unos ingresos a los supermercados Ara. En ese entonces llamé al general Vargas que era el director de la Dijin (Dirección de Investigación Criminal) o de la policía, no me acuerdo ya en este momento, y le dije que eso era que *nos estaban midiendo el aceite* para mirar la capacidad de respuesta que teníamos como autoridades, y es lo mismo que está pasando.

¿Y de qué deduzco esta situación? La semana pasada cuando hicieron la protesta, ellos simplemente caminaron, pintaron paredes y todo, pero ya ayer secuestraron, porque es un secuestro simple lo que hicieron en McDonald's con los niños, las mamás y las personas que se encontraban allí, fueron rodeados en todas las puertas de vidrio. Y encima de eso, hoy los senadores como Isabel Cristina Zuleta López y muchos otros de los senadores que tiene el Pacto Histórico, salieron a defender y a regañar, por un lado, al general Ruiz porque llamó al SMAT (Escuadrón Móvil Antidisturbios) y les dijo que hiciera presencia, que se presentaran allí porque ya esto no era simplemente una protesta, sino que realmente eran actos de terrorismo urbano. Porque cuando secuestro a la población que tiene que ser protegida por las autoridades, legítimamente puede hacer presencia el Undmo (Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden) o como lo llamo yo el SMAT, porque así el Gobierno le haya cambiado el nombre, sigue siendo quien debe responder.

Estaba precisamente buscando la Resolución 1091 de 2023, la expide el Gobierno nacional y hace referencia a la forma como tienen que actuar las autoridades administrativas ante estas situaciones de protesta; y claramente allí expresa que lo primero que debe hacerse es el diálogo. Si nosotros miramos los diferentes videos que me imagino que Andrés Felipe Rodríguez Puerta los va a colocar ahora, allí podremos observar cómo inicialmente los gestores sociales



que tiene la secretaría de Seguridad y Convivencia, estaban haciendo presencia en el sitio donde estaban siendo retenidos los menores de edad con sus madres, y estaban simplemente allí controlando esta situación.

En uno de los videos que va a presentar Andrés Felipe Rodríguez Puerta, se ve cómo empiezan a tirarles pintura y a agredir a los gestores sociales, y cómo verdaderamente se efectúa el secuestro y la retención contra la voluntad de los menores de edad. El general Ruiz llama a la policía para que envíen el SMAT, esto es legítimo y ese uso de la fuerza era legítimo, y si no prestamos atención y no seguimos haciendo este tipo de denuncias, les cuento que en 2026 vamos a vivir lo mismo que vivimos en 2021, un estallido social que viene preparando el Gobierno para poderse perpetuar en ese Gobierno -valga la redundancia- del 2026.

Y esto es un llamado de atención para que, como cuerpo colegiado, estemos llamando de manera recurrente la atención a esa situación de orden público, y de inseguridad que estamos viviendo. Una cosa es que quiera protestar porque supuestamente hubo una serie de homicidios de menores de edad en Gaza, y otra cosa muy distinta es que, sin yo tener por qué mediar en ese conflicto porque no es nuestro, no nos pertenece; vengamos a dañar la ciudad y generar actos de terrorismo como lo que sucedió ayer.

Es que, si bien es cierto, la protesta permite que se hagan marchas «pacíficas», no es cierto que esto me convalide, primero para generar daños en la ciudad, segundo para realizar actividades como ese secuestro que ocurrió ayer en McDonald's, donde no solamente y no contentos con rayar las paredes con grafitis, diciendo que fuera de acá los extranjeros y empresas extranjeras; eso los legitime, pero de ahí a que podamos agredir a nuestra comunidad, eso no es viable. ¿Cómo obstaculizar el transporte, el servicio público porque ayer la gente no pudo transitar por ese sector? Todo eso constituye realmente actos de terrorismo que está consignado en el artículo 323.

Más grave me parece aún, las mamás irresponsables que ojalá en los videos las pueda identificar para denunciarlas en el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y en la comisaría de familia, cómo tenían niños también marchando durante esa protesta, eso es imposible que uno lleve un menor de edad a una marcha así sea pacífica, no se sabe como padre de familia qué puede pasar, pero ellos sí sabían porque sí sabíamos cuál era la razón por la cual estaban convocando y marchando; y no era la otra que generar ese caos que finalmente generaron.



¿Y saben para qué están generando ese caos? Para que lo mismo que pasó en 2021 y 2022, y que digan qué la fuerza pública está excediendo el uso legítimo que ellos tienen de la fuerza, porque para eso provocan, para eso es que ellos incitan para que finalmente las autoridades respondan como respondieron ayer. Luego, obviamente, de aplicar los protocolos a través de los gestores de seguridad, pero cuando se desbordaron, y eso es lo que tiene ahora grabada la izquierda y supongo que ahora José Luis Marín Mora lo va a exponer también, y va a mostrar al igual que Isabel Cristina Zuleta López lo hizo y todos los senadores del Pacto Histórico tergiversando la verdad de lo que ayer sucedió en Medellín. Les hago un llamado, compañeros, para que levantemos nuestra voz de protesta frente a lo que pretenden hacer en la ciudad de Medellín y en el país”.

Intervino el concejal Andrés Felipe Rodríguez Puerta:

“Ustedes ya saben, somos noticia a nivel nacional porque tomamos la decisión y como de los venía anunciando, que íbamos a defender a Medellín y que los íbamos a enfrentar si nos toca. Así que quiero mostrar la verdadera historia de lo que pasó ayer, porque primero, en cabeza de nuestro compañero José Luis Marín Mora se desarrolló esta protesta, que de protesta no tuvo nada, fue un acto de terrorismo y secuestro porque se llevaron a cabo actos vandálicos, quema de banderas, agresión a funcionarios y servidores públicos, agresión a policías y lo más grave de todo, secuestraron a muchos niños dentro de un establecimiento de comercio, que es en ese punto donde decido participar y hacerle frente a los zombis petristas. Es por eso que decido meterme, porque me parecía increíble que estos gamines secuestraran a la gente y a los niños porque me llamaron a pedir mi ayuda.

Yo los he estado observando para no provocarlos, pero cuando vi esto sí tomé la decisión de meterme. Ah, un bate. Usted sale con un cucharón, yo salgo con un bate. Les cuento que seguridad no tengo y ese es mi método de defensa, y el que me ponga la mano, le pongo el bate, así de simple. Vamos a ver la realidad, este video dura 7 minutos. Les pido que lo vean completo.

- Se proyectó video.

Aquí ya vemos cómo empiezan a agredir a los gestores de convivencia, a quienes hay que defender porque han hecho un trabajo excelente. Allá los empiezan a agredir, les tiran pintura, piedra, tiran piedras en los almacenes y encapuchados obviamente, puros cobardes porque no son capaces de *dar la cara* y yo sí se las doy. Así de simple, y aquí estamos *dando la cara* y diciéndole al país entero la



realidad de la situación, porque *les tengo los ojos encima* para que lo tengan claro; y ayer éramos 5 y vamos a ser 50 mañana; y después de los 50 vamos a ser 200. Y espero que toda la ciudadanía se envalentone. Estos en gavilla son muy berracos, pero cuando usted se les para y los enfrenta.

Vean a Toledito, ahí le tocó.

Miren pues como empiezan a agredir a todos los funcionarios. Esa es la realidad, Estos no son ningunos angelitos, son unos bandidos, son terroristas, ya secuestran. Y sí, lo que dice Claudia es verdad, no están midiendo el aceite, porque como van a perder las elecciones en el año 2026, la única forma que tienen es aplicar la misma metodología; quemarlo todo, cerrar vías, rayar paredes, atentar contra servidores públicos y después los va a ver degollando a personas en moto con cables de acero, secuestrando a policías, violando a policías y matando a bebés.

Eso fue lo que hicieron en el 2020 y el 2021. Esa es la realidad y por eso les traigo acá esto, para que todos vean lo que pasó ayer. Como usted me dijo «buchipluma», ahí le mostré que no soy ningún buchipluma.

Y que digan que estoy mintiendo, véanlo, ahí va de primerito. Paso siguiente, tan, secuestran los niños en el McDonald's. Ahí está haciendo de payaso, que es lo que mejor sabe hacer.

Mírenlos rayando las paredes. Tan barones, rayan un edificio. Que tan berracos, nosotros llenos de problema en este país.

Miren, le tocó meterse a los de Derechos Humanos a decir que por favor no atacaran el sitio. Ahí están las pruebas, eso es un secuestro y usted estaba a la cabeza de eso, porque está ahí y tengo testigos. Así que Procuraduría, estamos demorados para tomar acciones en contra de este señor.

Ahí está, ese video es puesto por la Primera Línea que me estaba grabando, entonces que no digan pendejadas. Son la Primera Línea, Primera Línea Med. Y dízque preocupados que porque tenía un bate.

«Somos periodistas, somos defensores de derechos humanos. Usted como increpa a los defensores de derechos humanos, los periodistas». Hoy un periodista es cualquier pendejo pues.



Paso siguiente, dan la vuelta nuevamente a provocar a los gestores de convivencia. Ahí siguen en McDonald's, tuvieron retenido en más de diez minutos a todos esos niños allá.

Claudia le solito que me ayude a poner las denuncias.

Y aquí es cuando se ve la agresión por parte de ellos, miren cómo agreden a los gestores de convivencia. Cómo no se van a defender estos muchachos, se tienen que defender, es que ellos los agredieron, ahora que no salgan a victimizarse. ¡Ay, es que nos agredieron una protesta pacífica!

Ahí está la prueba de la agresión por parte de ustedes contra los gestores de convivencia. Y ojalá al de ese carro le pongan las multas correspondientes por obstaculizar -ahí está la placa-, la movilidad de manera ilegal.

Cómo no se van a defender los gestores, explíqueme.

Descarados, desgraciados. Y hoy se habla en todo el país del bate, porque no hablan del secuestro de los niños, ¿por qué? Sale en El Colombiano que se critica la aparición del *Gury* con un bate. Porque carajos no están mostrando las imágenes del secuestro de esos muchachitos, por eso me metí.

Y que les quede claro que no voy a permitir que destruyan la ciudad, y los vamos a enfrentar, para que vea lo buchipluma que soy yo. Estamos hartos de ustedes, estamos mamados, no lo soportamos.

Estamos manos de sus estupideces, estamos hartos de lo que ustedes hacen. Y esto sí no es grave, ¿sí o no?

Esa foto me la mandaron ahora, que fue en una de esas protestas, ¡y eso no es grave! ese el Centro, ahí está la estación de Metroplús





Vea cómo quedaron esos pobres muchachos:



Vea cómo los volvieron. ¡ah no, el bate!, ¡ah no, los gestores son malos! Miren cómo los dejaron.

Hubo hasta una agresión, una puñalada:





Diez funcionarios heridos, y no, el malo soy yo porque voy y me meto a defender la ciudad y a tratar de hacer contrapeso para que soltaran a los niños y para que no maltrataran más a los funcionarios.

Ahí les dejo para que todos reflexionen y para que se cojan las que sabemos a ver si vamos a permitir que nos vuelvan nada a la ciudad otra vez”.

Replicó el concejal José Luis Marín Mora:

“Yo aquí sentado escuche todo tan esto.

Parfraseando a Augusto Monterroso, «y cuando se despertó el dinosaurio de las Convivir todavía estaba allí».

Ustedes saben cómo se configura el tipo penal de extralimitación de funciones. Ustedes saben qué tipos penales se configuran cuando civiles asumen funciones exclusivas de la fuerza pública. Ustedes saben qué tipo penal se configura y qué riesgos jurídicos existen para la Administración cuando funcionarios pagados con presupuesto público salen a extralimitarse en sus funciones a agredir manifestantes, a agredir defensores de derechos humanos que ni siquiera estaban en una situación de violencia.

Ustedes saben qué pasa y qué ha pasado en la historia de Medellín cuando civiles han usurpado funciones de la fuerza pública, ¿ustedes saben cómo se llama eso? Eso tiene nombres y tiene historia en Medellín y en Colombia.

La extralimitación de funciones, el uso indebido de la fuerza y además el uso cobarde de la fuerza, tener 20 agentes del ESMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios) al frente y salir de brabucón es supremamente fácil, no hay nada más fácil que el postureo.

Sé que hoy quisieran conversar mucho, me debo retirar, solo quería hacer esta pequeña intervención porque debo ir a la Fiscalía y a la Procuraduría, solo estaba viendo qué otros elementos probatorios ha aportado el señor Rodríguez para la denuncia que está ya construida, porque me ha hecho una serie de acusaciones aquí y en redes sociales, de las cuales les aseguro que no tiene absolutamente ningún sustento. Sino pregúntenles a los delegados de la Personería y de la secretaría de Paz y Derechos Humanos que estaban ayer en la movilización y que, valga decir, tanto Personería como Derechos Humanos tuvieron una actitud adecuada y en los momentos en los que, por lo menos yo presencié las



intervenciones; no así, de ninguna manera, los delegados de Seguridad y Control, frente a los cuales, ¡ojito!, qué extralimitación de funciones han berraca, qué problema jurídico en el que el Distrito se puede meter; este programa no tiene ni pies ni cabeza y tenemos los elementos probatorios para indicarlo”.

Intervino el concejal Luis Guillermo de Jesús Vélez Álvarez:

“Voy a tocar un hecho. Ayer 7 de octubre se cumplían dos años desde la peor masacre de judíos que se había realizado desde la Segunda Guerra Mundial.

Uno puede tener los sentimientos que quiera tener con relación al pueblo palestino. Puede tener posiciones que cuestionen lo que ha hecho el ejército de Israel, pero salir justamente ayer, promover esas manifestaciones a las que asistió muy poca gente, solo asistieron -como lo han evidenciado estos videos- extremistas, encapuchados, que nos están queriendo acostumar a que cualquier desmán es la protesta pacífica, jamás terminan las manifestaciones de esta gente pacíficamente.

En Bogotá destruyeron las estaciones de Transmilenio, vandalizaron locales. No ocurrió lo que ocurrió en Bogotá porque tuvimos la presencia oportuna. Yo felicité al doctor Manuel y le reitero mi felicitación, y al señor alcalde, al general Ruiz porque intervinieron, previnieron oportunamente, y hay que seguir previniendo eso.

Pero lo que más quiero destacar es el uso oportunista de la situación de Palestina y Gaza, el uso cruel, el uso infame que está haciendo este gobierno para tratar de movilizar una gente que ya no les responde. Pero es que el problema que tenemos es que con las restricciones que le han impuesto a la intervención de la fuerza pública, esta gente puede destruir, acabar, pintar por donde quiera sin que sea posible intervenir. Es una situación supremamente grave la que estamos viviendo.

Entonces, quiero condenar las dos cosas; unirme a las manifestaciones de mis compañeros de bancada; reiterar mi felicitación al secretario, al alcalde, al general Ruiz y a toda la institucionalidad que está respondiendo como debe ser, porque si no acabarían con la ciudad, y rechazar la utilización.

Es que el pobre pueblo palestino ha sido el pueblo más utilizado, aunque todo mundo sale a decir cosas, está completamente aislado ese movimiento Hamás



en la utilización cobarde de un pueblo que ha sufrido también mucho, pero es que lo de ayer fue el colmo de la infamia”.

Intervino el concejal Andrés Felipe Tobón Villada:

“Ayer inició la campaña presidencial de Gustavo Petro, esa es la realidad. Lo que nosotros vimos en las calles de Colombia, lo que vimos en Bogotá, en Cali y lo que sufrimos en Medellín, no fue una manifestación pro-Palestina, esos ignorantes que salieron a caminar, a vandalizar, a quemar, a quebrar, a agredir, no tienen ni idea de lo que pasa en Medio Oriente; si la tuvieran, no saldrían a marchar dos años después de la peor masacre post holocausto en contra del pueblo judío, en manos de Hámás.

Ellos no saben nada de eso, ellos son simples becerros de lo que les dice quien hoy lastimosamente gobierna Colombia; diría borregos, pero no lo son, porque no solamente van a la par de lo que les dice su jefe, son becerros porque siguen una orden y se van de frente en contra de la institucionalidad, en contra de quien los protege constitucionalmente que es el Estado; con los cuernos de frente a acabar con la población.

Esa estrategia ya la vimos en Colombia una vez, fue la misma estrategia que Petro utilizó para llegar al poder presidencial que hoy ostenta. Lo que pasa es que, en su momento, lastimosamente muchos incautos le comieron cuento en el famoso y muy mal llamado «estallido social», arrancó con estos que son los que él tiene, los radicalizados, a movilizarse, a andar de un lado para otro en las ciudades, a quemar estaciones del Transmilenio, del Mío, aquí intentaron hacerlo también con estaciones del Metroplús. Y detrás de ellos mucha gente post pandemia les comió carreta y se veía una gran capacidad, una gran movilización que terminó llevando a este engendro a la presidencia de la República.

Hoy no tienen ninguna masa. Hoy nadie le come carreta porque la gente entendió quiénes son, sin embargo, el problema persiste porque cuando salen los radicalizados, ellos saben muy bien a qué salen.

Porqué si supuestamente la marcha que estaban promoviendo era en contra de los vejámenes que viene sufriendo el pueblo palestino, porqué no lo hicieron en un escenario que representara justamente eso que hoy alegan, porqué se fueron para la avenida de El Poblado. Porque su intención es muy concreta, es la de generar daño en la misma línea argumental y narrativa que su presidente genera



daño. O es que se les olvida a ustedes que el presidente de la República cree que el Túnel del Toyo pasa por las Palmas y por El Poblado.

La lógica de El Poblado no es una anti territorial o despojada de toda lógica territorial, no. Es una apuesta concreta de narrativa territorial, de establecer un territorio enemigo. Y esa construcción narrativa del territorio enemigo es la que ha construido el presidente Gustavo Petro, para él el territorio El Poblado como representación de Medellín, es el territorio del enemigo en Colombia. Y ayer mandó a su ejército, que ese es el ejército que él tiene, un ejército de imbéciles, violentos, anti-normativos -para no decir otra palabra y no malinterpreten lo que yo entiendo y ustedes muy bien entienden quería decir- a actuar cobardemente en contra de la gente.

Es que ¿quién terminó afectado ayer? La gente.

Como ya no puede usar el argumento de combatir el gobierno, pues claro, él es el gobierno, que fue el que utilizó para poder proyectarse a la Presidencia de la República, hoy se inventó un enemigo y le puso la bandera de Palestina; a ese enemigo le decretó territorio y le puso el nombre de «Medellín», cuya capital es El Poblado, en la cabeza del presidente Petro, y ya ordenó la destrucción de ese territorio enemigo.

El concejal José Luis muy cobardemente se va, la Fiscalía la cierran a las 6 de la tarde, no creo que la cierren ahorita, menos que lo vayan a recibir en hora de almuerzo, no hay atención al público, porque él sabe que su argumento se cae cuando se somete a cualquier discusión.

«Extralimitación de funciones». Es evidente que lo que nosotros vimos ayer fue un gran trabajo de los gestores de seguridad, acompañando en todo momento, sin violencia para que nada ocurriera, hasta que llegó un punto crítico en donde esta horda de violentos se fueron en contra los gestores de convivencia, y quedó en video, no en uno ni en dos, en muchos videos cómo los tiraron al piso, cómo los golpearon con palos, cómo les tiraron piedras, cómo los patearon, cómo los trataron como si fueran basura. Y claro, la naturaleza humana a la defensa, que es una condición básica; es más, amparada procesal y penalmente como legítima defensa.

Van a intentar construir la narrativa de que ellos iban como mansas palomas caminando, cantando, no sé, himnos árabes y demás, cuando lo que estaban haciendo era destruyendo. Y cuando se dieron cuenta que la provocación no les



fue suficiente para la redacción de las autoridades que en Medellín son sensatas, acudieron a la violencia.

Lo triste es que ese era el momento para que interviniera la Fuerza Pública, la cual solo intervino luego que violentaran a los servidores. Se pregunta uno, ¡pobres policías!, ¿qué órdenes tendrían de quien hoy ilegítimamente ejerce el mandato y el monopolio de la fuerza?

Esto es muy triste, compañeros, lo decía Claudia Carrasquilla ahora, «nos están midiendo el aceite». Esto no es nada en comparación con lo que pueden hacer, y no porque tengan poder popular, sino porque tienen de su lado el poder de los bandidos.

Llevo dos años en esta curul advirtiendo lo que representa para ellos la mesa de Itagüí, advirtiendo cómo pasamos de 100 a 650 municipios controlados y con presencia de estructuras criminales, tanto anteriormente guerrilleras y hoy narcoterroristas, como de crimen organizado.

Desde este Concejo llevamos dos años advirtiendo cómo al país lo están llevando un escenario de desorden y de inestabilidad absoluta, que en el peor de los casos podría ser excusa para materializar su sueño más profundo que es el de no convocar elecciones.

Mi preocupación no es que pinten un muro, que per sé es ilegal y solamente por eso debería ser preocupante que lo justifiquen como lo hacen. Mi preocupación no es que dañen el bienestar público, mi preocupación es que lo hacen en contra de la gente y lo hacen intencionalmente pensando en lo que quieren mañana; perpetrarse en el poder. Y en Medellín que somos baluarte democrático y de respeto institucional, eso no lo podemos permitir.

Que se agarre de donde tenga que agarrarse el presidente Petro en su lógica destructiva y violenta, pero que sepa que, en Medellín, desde una lógica institucionalista, jamás cercano a la ilegalidad, pondremos frente y no permitiremos que sus aspiraciones dictatoriales con sus milicias urbanas tengan algún grado de éxito”.



Intervino el concejal Juan Carlos de la Cuesta Galvis:

“Soy poco de hablar de estos temas, pero en realidad lo del día y la noche de ayer me incomoda mucho, y lo hablo como ciudadano y también desde esta curul que siempre vamos a propender por la democracia, que siempre voy a hablar desde el derecho a las marchas y a la movilización pacífica, pero los derechos de uno se acaban cuando vulneran los derechos de los otros, y creo que estas personas y estas manifestaciones nada están haciendo en pro de lo social y de la comunidad, están vulnerando son los derechos a los otros.

Y una persona que se cubre, que pinta, que daña el bien público y el bien privado, para mí no es nada de que está marchando, es un delincuente, y de esa misma forma los tenemos que tratar, como vándalos. Y creo que lo que hizo la secretaría de Seguridad y Convivencia en cabeza del secretario Manuel Villa, todos los agentes de policía y los servidores públicos estuvo a la altura, porque nosotros tenemos que hacer cuidar y respetar a nuestra ciudad, desde acá y desde afuera.

Para mí esos que se cubren, que se tapan, que se ponen boinas, que se encapuchan no son ningunos verraquitos, son unos delincuentes y unos cobardes que les da miedo dar la cara, mostrar la cara, y que tengan ese repudio social público y que en la casa les den una pela.

Admiro y creo que debemos irnos preparándonos porque esto va a seguir de acá a futuro, y creo que la ciudad de Medellín debe ser gestora de promover esos espacios de movilidad, de congregación y de manifestaciones, siempre y cuando no vulneren los derechos de los demás ni acaben con nuestros bienes públicos y privados.

Felicitar de nuevo a la secretaría de Seguridad, a todos los agentes por cuidar nuestra ciudad; a la comunidad y que vivamos siempre en convivencia que es lo que queremos todos. Y aquí también estoy para defender a la ciudad”.

Intervino la concejala Leticia Orrego Pérez:

“Rechazar de forma contundente lo que hicieron ayer en Medellín, prácticamente familias e hijos acorralados en el McDonald's del El Poblado, tema que nos tiene que preocupar demasiado a todos. Anoche fue pintura, esperemos que para la próxima no sean balas.



Hoy tenemos a un Gobierno Nacional que está hablando de una situación que se presenta en el extranjero y no se preocupa de lo que nos está pasando aquí en Colombia, lo que estamos viviendo día a día.

No escuché en ningún momento pronunciarse respecto del joven CDJ (Consejo Distrital de juventud) que murió en el Urabá antioqueño, que lo mataron. No escuché ni siquiera al concejal José Luis Marín pronunciarse, absolutamente a nadie.

«Nos están matando», pero ya ahora no escuchamos esa frase, ahora nos quieren vender que vivimos en un país maravilloso, cuando no es cierto.

A mí me duelen todas las víctimas y las que sufren en Colombia o en el extranjero, pero hay que rechazar que tengamos a un gobierno que ni siquiera se apersona de

lo que está pasando en Colombia. Además, lo que considero es que es una estrategia más para las elecciones que se aproximan. Tenemos un ad portas de elecciones, hoy sabemos que el panorama cada día está más complicado y más complejo.

Y tengo una pregunta y es la siguiente, ¿acaso no se estará fraguando un estallido social 2.0? O sea, para allá vamos.

Eso es lo que nos quiere vender el Gobierno Nacional, el cual quiere disfrazarnos de un sentimiento que él siente por lo que está pasando en el exterior, porque quiere tener un sofisma de distracción para vendernos lo que no está sucediendo en realidad en Colombia.

En Colombia estamos sufriendo, hoy estamos padeciendo el rigor de la violencia. En Colombia cada día se incrementan más los secuestros, ahí están los medios de comunicación informando a diario. Y un presidente que se esconde a través de un Twitter, mejor dicho, no gobierna por estar twitteando todo el tiempo, eso es constantemente, definitivamente ese señor como que no descansa; o sea, él tiene en estos momentos una maquinación perversa porque se quiere perpetuar en el poder y eso lo sabemos.

Yo llamo a los ciudadanos de bien a que tenemos que concientizarnos, y esto se va a poner todavía más difícil porque están buscando ponernos zancadillas. Lo que pasó anoche con mi compañero Andrés Rodríguez es zancadillas, provocaciones para que salgamos, para tener los medios para grabar, mostrar y decir quién sabe cuántas cosas que ellos quieren.



Y en los videos vemos como esos jóvenes les tiran a esos gestores de convivencia, voy a mostrar aquí unas fotos que me llegaron, ellos cómo están de maltratados, pero de eso no dice nada el concejal José Luis Marín, y nunca va a decir nada.

Ahí están las fotos:



Eso no debe pasar en Medellín, y hay que estar acompañando a la institucionalidad, y vamos a luchar por Medellín, y tenemos que sacar a la ciudad adelante y también al país, pero tenemos que concientizarnos que son provocaciones del Gobierno y de toda la gente que tienen en todas las ciudades de Colombia, en todo el país van a estar haciendo esta clase de provocaciones, porque ya saben que es por ahí.

Nosotros tenemos que ser unas personas más firmes, más equilibradas. Vamos a sacar adelante este país, no nos dejemos provocar, pero también nos tenemos que defender ante los desafíos que en algún momento lleguemos a sentir o que lleguemos a padecer.



El Gobierno está buscando generar el caos, creo que todos los que tengamos cinco dedos de frente, concejal Luis Guillermo Vélez, allá nos quieren llevar; a generar el caos para que haya violencia y decir el día de mañana que no hay un escenario expedito para que haya elecciones en Colombia. Así que tenemos que ser inteligentes, no dejarnos provocar, tener la fortaleza de resistir porque debemos tener un estallido democrático en el año 2026 para recuperar a este país”.

Intervino la concejala María Paulina Suarez Roldan:

“Expresar mi gratitud, solidaridad con las familias de todos los gestores de convivencia de la secretaría de Seguridad. Agradecerle al secretario y al subsecretario porque sé que estuvieron en el PMU (Puesto de Mando Unificado) todo el tiempo buscando la defensa y la protección de todos los habitantes de Medellín.

Ayer en medio del por qué estaban en las calles, tuve una conversación con varios jóvenes cercanos a mi círculo familiar y hacían la misma reflexión. «pues mami, están reclutando».

Los niveles de violencia son ridículos en el país, el consumo de sustancias psicoactivas está aumentado, todos los días oímos tragedias sobre la niñez. Yo a ellos les cuento cosas que aquí aprendemos, el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) debilitado; o sea, el país colapsado y un presidente que, toda mi solidaridad y amor a un conflicto muy doloroso para el mundo, pero nosotros estamos en un conflicto muy complejo como para estar concentrando las fuerzas del Estado -porque es de lo único que hablan- en un conflicto que no nos corresponde ni resolver ni salvar, hay unas fuerzas que acompañarán la resolución de ese conflicto.

Y vemos esos desmanes, no me quiero imaginar que sentían los padres cuando están sentados en McDonald's comiéndose una hamburguesa y se viene lo que lo que vimos que se fue. Y, gracias a unas personas civiles, con una formación de convivencia ciudadana y de acciones ciudadanas, al no ver reacción de a quien le correspondía, fueron a salvar a esas familias, que eso es lo que más nos tiene que cuestionar a todos, porque, ¿dónde estaba el ESMAD? Es que eso desde el principio no fue pacífico, y aquí no se puede negociar con vándalos.



Fuera de eso, sale un presidente a tratar de minimizar, que para mí no lo minimiza, el alcalde Federico sí es un parcerero, no como un presidente que tenemos hoy que es un drogadicto, incoherente, loco. Entonces, yo sí prefiero que me represente un parcerero, un man bueno, que quiere a las familias, que protege a la ciudad, que está siempre de cara a la gente defendiendo los intereses colectivos.

Ojalá alguien asesore al señor presidente y se concentre en los problemas de Colombia y que respete a los mandatarios que, como él, por elección popular están representando a las regiones”.

Intervino el concejal Santiago Narváez Lombana:

“Bien lo manifestó mi compañero Tobón, «empezó la campaña del terrorismo o del petrismo», uno no sabe, al parecer son la misma vaina.

Querían incendiar a Medellín. Querían incendiar a Bogotá. Querían incendiar Cali. Querían incendiar Bucaramanga. Quieren incendiar el país, especialmente en las ciudades donde hoy no está mandando la guerrilla, los cómplices del gobierno de Gustavo Petro, porque es que acá no les estamos siguiendo el juego. Porque también nos tenemos que quitar ese miedo y ese estigma de que somos concejales y ya perdemos los derechos de ciudadanos. No señores, nosotros seguimos siendo ciudadanos y como tal también tenemos derechos y podemos exigir que se cumplan esos derechos que nos quiere vulnerar el petrismo y su parranda de terroristas, porque eso es lo que son, unos bandidos y unos terroristas.

Y así como el cobarde que salió corriendo de acá supuestamente a denunciar al concejal Rodríguez, a decir que lo investigue la Fiscalía y la Procuraduría, pues a él también lo deberían investigar, y en esa oficina y a toda la gente cercana que estuvo en esa protesta, que ustedes acá los ven con cara «yo no fui», pero mientras están ustedes ahí sentados son caminando a su alrededor con las cámaras prendidas, son grabando y después son encapuchados, supuestamente marchando, pero en realidad son vandalizando.

Es que nos tienen infiltrados, son vándalos. Ya mostraron las imágenes, si no es por esos gestores de convivencia se meten al McDonald's y acaban con niños, porque incluso había una fiesta de unos niños y unos adolescentes. Se iban a meter a acabar con la integridad de niños y de familias.



Es que ahí no estaba ni Netanyahu ni el primer ministro de Israel, que hoy se están excusando en esa causa. Ya lo dijo Andrés Tobón; en el 21 se excusaban en la causa del Gobierno Nacional, como hoy son Gobierno Nacional y son un montón de ineptos y corruptos, ya están cogiendo causas; se refugian bajo la bandera de Palestina, esa es la causa supuestamente, pero también cogen enemigos, al Centro Democrático, a los empresarios, a la oposición; es que les ponen una diana en la cabeza.

Mataron a Miguel Uribe, que eso no pasó hace 20 años, eso pasó hace meses. Y no les va a importar si los tienen que matar a ustedes. Es que eso es a lo que nos estamos enfrentando, y la única forma de salir de esto es juntos, actuando en democracia, pero sin cobardía, con temple.

A los ciudadanos pedirles que nos acompañen en las urnas, que acompañen a las autoridades, a la policía, que entreguen información. Si saben si un vecino de ellos es un vándalo, si saben que es el que les guarda las papas bomba, necesitamos redes solidarias de cooperantes en Medellín.

Cómo así que el señor de Manrique, el que estaba confeccionando unos uniformes para el frente 36 de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y nadie sabía nada, y pusieron una bomba en la comuna nueve.

Claudia lo viene denunciando, las disidencias de las FARC están dentro de Medellín y hoy cómplices con los que están en la cárcel de Itagüí.

Entonces hoy todo el día en redes están queriendo voltear el relato, «fascistas, paracos, paramilitares, usan grupos paramilitares, usan las bandas criminales, la Oficina», pero los que estaban acá abajo en una tarima con los de la famosa «Oficina» y con los bandidos de Medellín eran Gustavo Petro, José Luis Marín, Daniel Quintero; el candidato presidencial del petrismo estaba en esa tarima, también los congresistas del Pacto Histórico con los bandidos que tanto daño le han hecho a esta ciudad.

Nosotros estábamos rechazando a esos bandidos, ellos los abrazan y trabajan de la mano, y ya quieren voltear la historia y la anécdota. Es que lo de ayer ellos lo buscan, ellos buscaron, primero, generar violencia y caos para que estos pobres señores que trabajan en el componente de seguridad y convivencia, respondieran. Y quién no va a responder cuando uno tiene una turba de bandidos encapuchados pegándole.



¡Ah!, entonces porque tengo un chaleco de la Alcaldía me tengo que dejar agredir. No señores.

¡Ah, porque yo soy concejal me tengo que dejar agredir! No señores, sus derechos llegan hasta donde empiezan los míos y eso no se nos puede olvidar.

Insisto, o nos unimos o acaban con nosotros. Por lo demás, y de ahora en adelante esa va a ser mi frase, «en el 2026 tenemos que derrotar a Gustavo Petro»”.

Interpeló el concejal Andrés Felipe Rodríguez Puerta:

“Es que se me olvidó tocar un punto ahora que me parece de lo más peligroso del mundo.

Aparte de que hoy amanecí lleno de amenazas en todas las redes sociales, el amenazador mayor, el mismísimo presidente ilegítimo Gustavo Petro, nos perfila a Andrés Escobar, a María Fernanda Cabal y a mí, así como lo hizo con Miguel Uribe, en donde señalaba constantemente:



Quedó de libertario el guerrillero este.

Eso se llama perfilamiento, y eso es lo mismo que ha venido haciendo Petro con Paloma Valencia y lo mismo que hizo con Miguel Uribe Turbay.

El diablo me mandó a leer la Biblia.



Quería dejar como constancia y que quede en el acta, a la Personería, que hoy soy víctima de señalamientos por parte del dizque Presidente de la República, que hoy pone mi vida en peligro, más de lo que lo ha puesto en el pasado, A lo que la UNP (Unidad Nacional de Protección) ni siquiera responde porque no le interesa darme seguridad, que sé, porque ya me lo dijeron, que estoy vetado por el guerrillero de la M-19 (Movimiento 19 de abril) que maneja hoy la UNP.

Así que yo responsabilizo al Pacto Histórico, a Gustavo Petro y a toda esa gente de lo que me pueda pasar a mí, a mis amigos, sobre todo a mi familia.

Y lo de ayer fue lo mismo que hizo Hamas en Israel; tener secuestrado a esos muchachos en McDonald's es exactamente lo mismo”.



Intervino el concejal Sebastián López Valencia:

“Acá tenemos que tener tres temas supremamente claros: el primero es la estrategia de Gustavo Petro, que es hacia las elecciones del 2026 para tener alguna posibilidad política de poder ganar la presidencia. Como no tienen ninguna causa política a través de los resultados de su gobierno, de los resultados de cuatro años de gestión, tienen que volver a recurrir a la estrategia política que les sirvió para poder llegar a la presidencia y fue la generación de violencia en el país.

Ellos en el famoso «estallido social» del año 2021, a través de la generación de violencia, lograron trastornar el país, lograron confundirlo, lograron que el país se volviera inseguro de sí mismo y lograron penetrar con sus tesis socialistas -que nunca habían podido tener opción de poder en Colombia- a través de esta estrategia de violencia, que no supimos manejar, que no supimos entender por



el shock político que tuvimos, que en ese momento el gobierno no fue capaz de manejar esa circunstancia, y nos lograron voltear el país políticamente.

Entender que estamos en una circunstancia igual donde Petro lo que está buscando es una causa política de generación de violencia, la cual no puede provenir de él mismo por su incapacidad de gobierno, por eso busca causas externas. A ellos les importa un carajo la gente de Palestina, les importa un carajo los niños de Gaza, como también les importa un carajo los secuestrados de Israel en Palestina, les importa un carajo el genocidio de cristianos en Nigeria, les importa un carajo los niños asesinados en Ucrania por parte de Rusia, a ellos les importa un carajo los muertos de Colombia. Ellos lo que están requiriendo es causa para generar violencia, a ver si logran trastornar el país como lo han hecho anteriormente. Entonces es ser conscientes que estamos ante la estrategia política de Gustavo Petro de generar violencia nuevamente.

2. Que quede claro que los vándalos son terroristas urbanos, no son protestantes, y el país ya no puede bajarse de ese calificativo. Lo que estábamos enfrentando ayer eran terroristas urbanos que estaban dispuestos a generar el daño que fuera necesario; no solamente ante instalaciones, sino teniendo también la capacidad de secuestrar niños; defendiendo los niños de Gaza, secuestrando los niños de Medellín, esa es la estupidez y la incoherencia de ellos como tal, y como tal tienen que ser tratados por la ciudad de Medellín, como terroristas. Y si las instituciones a nivel nacional no van a responder, la ciudadanía de Medellín hará defender su ciudad.

3. Respaldar la Alcaldía de Medellín, respaldar la secretaría de Seguridad, el actuar de los funcionarios. Si hubiera sido por mí le hubiesen dado más duro a todos esos vándalos, pero actuaron bien y tienen que estar ahí en primera fila.

Pero nosotros en Medellín no nos vamos a dejar y con Medellín no se metan”.

Intervino el concejal Alejandro De Bedout Arango:

“Con mucho respeto a los concejales Andrés Rodríguez y a José Luis, nosotros también tenemos aquí una dignidad de ser concejal de la ciudad, a nosotros nos eligieron para irnos a enfrentar en las calles de esa manera. A nosotros nos eligieron para que, en este hemicycleo con las palabras, con los argumentos, con la idea que cualquiera de nosotros mantenga, demos las discusiones acá y mostremos los videos, mostremos todo lo que pasó, pero como institución, que es el Concejo Distrital, también tenemos que dar ejemplo.



Esto aquí no es el que sea el más bravito, el más berraco o el que saque más gente a la calle, no, para eso está la institucionalidad, las autoridades. Nosotros no somos autoridad de policía ni somos autoridad para salir a enfrentarnos en la calle de la manera como se hizo ayer.

Usted cree que a mí no me hubiera gustado salir también a defender la gente que secuestraban en McDonald's. Claro, es que qué impotencia uno en la casa viendo eso, la gente llamando, pero nosotros tenemos una dignidad que es ser concejales del Distrito de Medellín y tenemos que dar ejemplo, y eso es en doble vía.

Entonces le solicito a ustedes dos que son los que han venido enfrentándose acá, ahora allá afuera, que no le sigan el juego a Gustavo Petro, porque en últimas picaron el anzuelo, concejal Andrés Rodríguez, y creo que nosotros acá tenemos los argumentos, las discusiones para poner tema sobre la mesa; si el tema es de convivencia y de seguridad, pues entonces citemos a un debate aquí de control político para que se hable de la situación, pero nosotros no podemos pasar esa línea -que muchas veces es una línea delgada- de identificar, de lo que representamos en Medellín como concejales de una institución como el Concejo Distrital, a irnos a las calles a enfrentarnos como si estuviéramos en una guerra, que eso es a lo que nos quieren llevar; que nos matemos entre nosotros por una guerra que ni siquiera es de nosotros, que es la de Palestina y todo lo que está pasando en Israel.

Quería hacer ese llamado porque en últimas aquí todos representamos causas y cosas, pero como institucionalidad, porque hoy en día los medios de comunicación el titular es «concejales de Medellín se enfrentaron, estuvieron en una marcha, incentivando por lado y lado con sus métodos, sus formas», y es el Concejo Distrital también el que está quedando mal por no estar a la altura de nuestra investidura.

Aquí José Luis no puede venir a amenazar que es que la Procuraduría, que lo van a inhabilitar, eso no nos compete a nosotros, las entidades tomarán las decisiones con las actuaciones de cada uno de nosotros; si nos extralimitamos o no nos extralimitamos, si votamos o no votamos en algo que es ilegal o no es ilegal como lo de esta mañana, eso no nos corresponde a nosotros, es a la autoridad. Y quienes tienen que salir a responder frente a todas estas situaciones que se están dando en la calle es la secretaría de Seguridad, la policía, la Alcaldía, pero no los concejales salir allá de cualquier manera a defenderse e incentivar a que más gente salga, a volver esto una guerra campal.



Entonces les pido que le pongamos un poco de altura la dignidad que tenemos como concejales del Distrito de Medellín”.

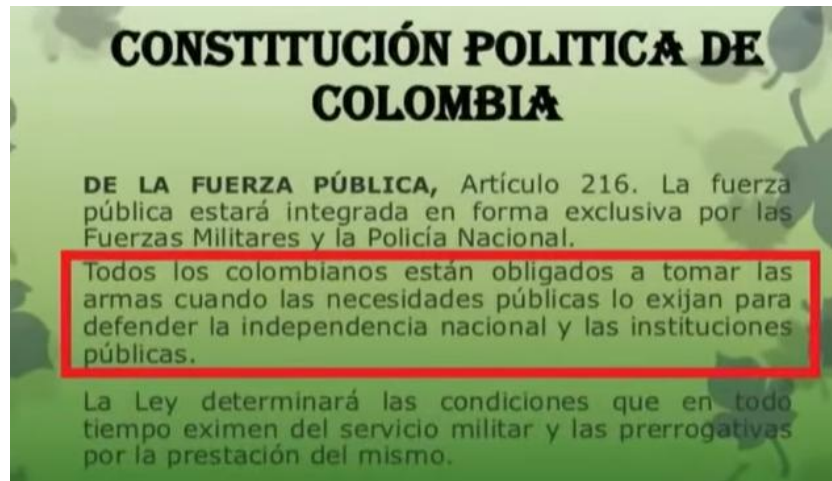
Replicó el concejal Andrés Felipe Rodríguez Puerta:

“Concejal Alejandro, no me pidas que sea tibio, porque yo tibio no soy. Que ustedes quieran ser tibios, es problema de ustedes, pero a mí no me metan a esa bolsa, jamás me metan esa bolsa.

Y si a usted no le gusta lo que yo hago, pues uno no es monedita de oro para que le guste a todo el mundo.

Que no te gustan mis métodos. Eso es problema mío. Yo no fui allá con chaquetas del Concejo ni con el carnet diciendo que soy concejal, yo fui como activista, porque antes de ser concejal, llevo dando esta batalla casi diez años, batalla que ninguno de ustedes ha dado, y menos usted compañero De Bedout; batalla en la que he puesto mi vida y el pecho por los intereses de la ciudadanía.

Ahora, hay una cosa que dice la Constitución:



Y así como han intentado tomarse la Alcaldía y demás, si me toca enfrentarme con esos vándalos, lo hago, y esto no es un tema ni de dignidad ni de altura, esto es un tema de valentía.



Y si aquí a los compañeros no les gusta mi metodología, es mi metodología y es problema mío. Si usted no se quiere meter, jamás le he dicho que me acompañe, pero si el día mañana se coge las que sabemos y salimos a la calle a enfrentarlos, lo voy a felicitar; es más, lo invito a que me acompañe, pero tampoco ni pretendo obligarlo ni que siga mi ejemplo.

Nada tiene que ver la dignidad del puesto de concejal, sabe qué es más importante. La dignidad de la ciudadanía y de los niños que tenían secuestrados allá. Y yo por esa gente hubiera dado la vida, para que le quede claro, si me toca”.

Intervino el concejal Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante:

“Soy muy respetuoso de las actuaciones de cada uno de los concejales y pues nunca voy a hacer un juzgamiento frente a eso, pero sí hago un llamado a que revisemos el tema de las competencias, de nuestras funciones, porque a nosotros en uno u otro momento nos pueden decir que si estamos actuando como concejal o como ciudadano, pues no es fácil de hacer ese análisis de manera tan clara, por lo que respetuosamente y como Concejo le digo a mis compañeros «ojo con nuestras actuaciones» porque hay extralimitación de funciones y hay que tener cuidado con eso, además que entre todos somos una corporación, Concejo de Medellín.

2. Me preocupa también mucho lo de ayer porque me tocó vivir como subsecretario de gobierno las marchas de la pandemia, las del 2020 y las del 2021, y ya lo tenía que saber la secretaría de Seguridad; si iban para El Poblado, que ya se sabía con anterioridad, que se sabe porqué ellos quieren escoger esa zona. Y pasó lo mismo cuando estaba el general José Gerardo la primera vez que los dejaron pasar, que fue el momento en que desocuparon una distribuidora de Dislicores, que se metieron a bancos; o sea, es un momento de alerta para que entre todos como institucionalidad estemos muy atentos a lo que está pasando, porque hubiese podido ser peor lo del día de ayer. Y la gente no está informada, está disfrutando en un restaurante, pero desde la Alcaldía hay que tener más cuidado y tener más alerta a los ciudadanos frente a lo que va a empezar a ocurrir.

También cómo mirar desde los protocolos y de todo lo que pasó ayer, cómo se mejora todo lo que tiene que ver con la logística, cómo actuamos y cómo se dan todas estas órdenes alrededor de las marchas, que incluso hay una normativa y unos protocolos que existen desde el nivel nacional, una cosa y la otra, pero sí



es muy importante que todos estemos alertas, que la comunidad y los ciudadanos sepan cuáles serán esos recorridos de las marchas, cómo se van a realizar.

Supuestamente, como dice el decreto y la norma, ellos tendrían que haber informado cuál sería la ruta de su marcha, el acompañamiento de la institucionalidad, la secretaría de Movilidad, en fin, muchas cosas que hay que empezar a reforzar y a analizar”.

Interpeló el concejal Andrés Felipe Tobón Villada:

“Referirme a un tema vinculado a lo que termina diciendo el concejal y lo que dice también el concejal Alejandro De Bedout.

Yo también procuro ser siempre muy respetuoso de las acciones de mis compañeros por fuera y no me referiré a eso, solamente una petición muy especial concejal Andrés Rodríguez.

Que las formas sean diferentes no quiere decir que unos sean fuertes y otros sean tímidos, porque creo que nosotros hemos sido lo suficientemente claros, concretos y firmes como para que se decreta tibieza alrededor de esto, y tampoco menos valientes.

Desde hace muchos años tengo sobre la palestra pública mi vida, como para que se me juzgue por menos valiente solamente porque no se está de acuerdo con seguir unas formas”.

Intervino de la comunidad Eugenio Abad Ramírez:

“

- Se proyectó video.

Ahí tiene las palabras muy claras, «control político, nunca menos».

Mitrando la agenda del Concejo, usted me notificó el cambio de fecha del debate de control político, le quiero hacer con base en el Artículo 23 de la Constitución un derecho de petición verbal y solicito se me envíe el radicado al correo [somosveedurías613@gmail.com](mailto:somosveedurías613@gmail.com).



Podemos ver que en la agenda no aparece ninguna programación para el día 21 de Octubre, tampoco se ha programado para el 7 de noviembre.

Mi derecho de petición va en el siguiente sentido:

Solicito me informe la situación o porqué razón se hizo el traslado, sino había ninguna programación y no estaba incluido, con todo respeto. Y le pido muy respetuosamente que no se traslade o se le dé cambio otra vez, porque este es el último periodo y si usted me lo aplaza para el año entrante, estamos jugando con la ciudadanía, y ustedes tienen un millón de votos, incluyendo los del alcalde, que los eligieron a todos.

Entonces, por respeto a la ciudadanía le solicito atentamente, insisto, me confirme porqué razón se aplazó el debate de control político del día 21 para el 7 de noviembre, y continuemos con esa fecha fija porque vamos a hacer la invitación a los especializados en fotodetección, a los abogados que quieran participar y a la ciudadanía le vamos a dejar claridad que el debate de control político era definitivamente para el 7 de noviembre del 2025 en este recinto”.

Intervino el presidente Sebastián López Valencia:

“Gracias Eugenio, te responderemos de manera formal y por escrito”.

Intervino de la comunidad Isaac Mendoza Pérez, Director departamental de juventudes en Antioquia:

“A continuación leeré una declaración política redactada por la Dirección Departamental de Juventudes del Centro Democrático en Antioquia.

El estado de derecho se fundamenta en el respeto por la propiedad y la vida de los ciudadanos, fuere cual fuere su condición. Colombia es un estado de derecho y en los estados de derecho ninguna causa justifica el terrorismo y ninguna indignación debe ser pagada con la forma de sustento de ciudadanos inocentes.

La protesta y la manifestación son garantía democrática, no lo son la infiltración sistemática de células armadas, cuya oposición al estado liberal de derecho las hace incompatibles con nuestra institucionalidad.



Es un hecho innegable, reconocido por el sistema judicial y por órganos de inteligencia que dentro de universidades y a través de redes sofisticadas, los grupos al margen de la ley operan con total impunidad, reclutando jóvenes para convertirlos en mártires, en una lucha que es absurda e infértil.

La seguridad democrática es seguridad no solo para los precandidatos presidenciales y políticos influyentes, de los cuales ya mataron a nuestro mártir Miguel Uribe. La seguridad democrática es para los comerciantes que ayer fueron víctimas de una violencia absurda, es para los transeúntes, trabajadores y civiles inocentes que se vieron atrapados por la violencia promovida por células armadas urbanas que desde hace ya años hacen de las suyas.

La democracia implica la coexistencia pacífica entre diferentes. La violencia y el vandalismo es incompatible con la coexistencia pacífica y por tanto incompatible con la democracia.

Hoy parte del poder político estimula la violencia alimentando el mito ególatra del héroe guerrillero en el que el presidente se ve reflejado, peor aún, el estímulo que este poder político sin vergüenza alguna hace, lo ejecuta a través del señalamiento a funcionarios y adversarios políticos de ser fascistas, es allí donde está la línea roja que debemos señalar.

Ya han asesinado a un candidato al CMJ del Centro Democrático. Las amenazas recibidas por nuestros jóvenes y directoristas prueban dónde está el verdadero fascismo. Aún en la Universidad de Antioquia, cuando nuestros jóvenes intentaron participar de la democracia institucional.

Ya han asesinado a un precandidato a la presidencia, ya nos han expulsado a nosotros, el Centro Democrático, de muchos municipios en todo el país. La falsa defensa de la democracia del régimen actual no aúpa que nos silencien porque seamos fascistas, nos llaman fascistas para silenciarnos”.

Agotado el orden del día, el presidente levantó la sesión siendo las 13:14 horas.

**CONVOCATORIA:** la próxima sesión plenaria se realizará el jueves 09 de octubre de 2025 a las 06:30 horas, en el recinto oficial de sesiones del Concejo Distrital de Medellín.



SEBASTIÁN LÓPEZ VALENCIA  
Presidente

ROSA MARÍA MONTOYA M  
Subsecretaria de Despacho

Nota:

Si desea conocer el contenido completo de la sesión, por favor diríjase a YouTube para acceder al video o al sistema de información misional para conocer los documentos anexos del acta

Enlace vídeo sesión plenaria:

<https://www.youtube.com/watch?v=WXFNN9RzX3o>.

Para acceder al material audiovisual presentado en la sesión plenaria, visite el sitio web:

<https://simi.concejodemedellin.gov.co/simi3/invitados/plenaria/debates.xhtml>

- Seleccione el número de la plenaria de su interés y en la pestaña «anexos» consulte los archivos.



Anexos:

1. Registro de asistencia a sesión plenaria (1 folio)
2. Certificado asistencia concejala Janeth Hurtado Betancur (1 folio)
3. Memorando Convocatoria elección Contralor Distrital, periodo 2026- 2029. Radicado 202530003642. (4 folios)
4. Memorando convocatoria a concejales segundo debate PA 063 de 2025. Radicado 202530003688 (3 folios)
5. Invitaciones (23 folios)
6. Delegación de asistencia segundo debate PA 063 de 2025, secretaria de Gobierno y del Gabinete. Radicado 202520005392 (1 folio)
7. Delegación de asistencia segundo debate PA 063 de 2025, Unidad Administrativa de Buen Comienzo. Radicado 202520005378 (1 folio)
8. Invitación a sesión plenaria de control político Asamblea Departamental. Radicado 202520005296 (2 folios)
9. Respuesta invitación a sesión plenaria de control político Asamblea Departamental. Radicado 202510006973. (1 folio)
10. Listado de asistencia reunión de consulta jurídica solicitada por el concejal Farley Jahir Macías Betancur (2 folios)
11. Referencia cruzada, Enmienda concejal Damián Pérez. Radicado 202530003757 (1 folio)
12. Proposición de distinción Orden al Mérito Juan del Corral, grado Plata, al DAGRAN (2 folios)
13. Proposición de Comisión Accidental «Para hacer seguimiento a las acciones implementadas por la Administración Distrital en el Barrio Boyacá las Brisas de la Comuna» (1 folios)
14. Proposición de Comisión Accidental «Para Fusionar las CA –112 de 2024: Comisión accidental para la prevención de la desnutrición infantil en el Distrito de Medellín y la CA- 242 DE 2025: sobre Protección integral de los niños, niñas y adolescentes y sus familias a través de los centros integrales de familia y el programa de buen comienzo» (1 folios)
15. Proposición de Comisión Accidental «Para Fusionar las CA –119 de 2024: Comisión accidental para el fortalecimiento del emprendimiento, comercio y desarrollo empresarial de la ciudad de Medellín y la CA-214 de 2024: Cuidado, Protección, garantías y desarrollo del centro de Medellín» (1 folios)
16. Proposición de Comisión Accidental «Para Fusionar las CA –118 de 2024: Comisión accidental para el análisis de la salud mental de los jóvenes del Distrito de Medellín y su relación con el consumo de estupefacientes y la



- CA –266 de 2025 sobre el estado actual del uso de vapeadores en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Medellín» (1 folios)
17. Registro de votación título, Proyecto de Acuerdo 063 de 2025 (2 folios)
  18. Registro de votación preámbulo, Proyecto de Acuerdo 063 de 2025 (2 folios)
  19. Registro de votación informe de ponencia para segundo debate, Proyecto de Acuerdo 063 de 2025 (2 folios)
  20. Registro de votación sanción para segundo debate, Proyecto de Acuerdo 063 de 2025 (2 folios)
  21. Inscripción para intervención en sesión plenaria (1 folio)
  22. Audio sesión plenaria (1 folio)

Transcribió: Nora Álvarez Castro  
Mary Luz Pérez Usma  
Sandra Milena Soto Osorio  
Revisó: Ruth Tatiana Navarro Agredo